



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

Facultad de Educación

**EL PAPEL DE LOS PROFESORES EN EL APEGO A LA NORMATIVA
DE CONVIVENCIA EN LA VIDA ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DEL
PROGRAMA SNIPE DEL CENTRO ESCOLAR EL ROBLE**

NÉSTOR RODRIGO SIS LÓPEZ

Guatemala, 10 de Noviembre de 2008



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

Facultad de Educación

**EL PAPEL DE LOS PROFESORES EN EL APEGO A LA NORMATIVA
DE CONVIVENCIA EN LA VIDA ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DEL
PROGRAMA SNIPE DEL CENTRO ESCOLAR EL ROBLE**

TESIS

**Presentada al Consejo de la
Facultad de Educación de la Universidad del Istmo**

por

NÉSTOR RODRIGO SIS LÓPEZ

Al conferírsele el título de

LICENCIADO EN EDUCACIÓN

Guatemala, 10 de Noviembre de 2008



UNIVERSIDAD
DEL ISTMO

FACULTAD DE
EDUCACION

Guatemala, 20 de septiembre de 2008.

Señores
Consejo de Facultad
Facultad de Educación
UNIS

Estimados Señores:

Por este medio informo que he asesorado al estudiante **NÉSTOR RODRIGO SIS LÓPEZ**, carné **2147-06**, alumno de la Licenciatura en Educación y quien presenta el trabajo de tesis titulado **"EL PAPEL DE LOS PROFESORES EN EL APEGO A LA NORMATIVA DE CONVIVENCIA EN LA VIDA ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA SNIPE DEL CENTRO ESCOLAR EL ROBLE"**.

Por la presente hago constar que el alumno ha completado el trabajo de tesis y ha seguido los lineamientos técnicos dados, por lo que el trabajo está listo para pasar a la revisión de fondo.

Atentamente,

SERGE ODDANE

Licenciado Serge Ouddane
Asesor de trabajo de tesis de graduación
Licenciatura en Educación

cc: exp
Le-155/08



UNIVERSIDAD
DEL ISTMO

FACULTAD DE
EDUCACION

Guatemala, 6 de noviembre de 2008.

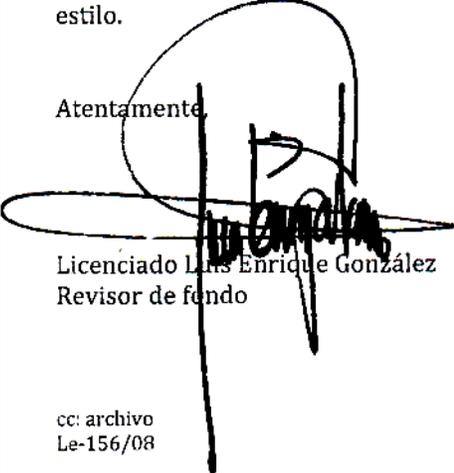
Licenciada
Sonia Lucrecia de Méndez
Coordinadora Trabajo de Graduación
Facultad de Educación

Estimada Licenciada de Méndez:

Por este medio informo que he revisado a fondo el trabajo de tesis que presenta el alumno **NÉSTOR RODRIGO SIS LÓPEZ**, carné **2147-06**, de la carrera de Licenciatura en Educación, el cual se titula **"EL PAPEL DE LOS PROFESORES EN EL APEGO A LA NORMATIVA DE CONVIVENCIA EN LA VIDA ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA SNIPE DEL CENTRO ESCOLAR EL ROBLE"**.

Luego de la revisión, hago constar que el alumno, ha incluido a las sugerencias dadas para el enriquecimiento del trabajo. Por lo anterior emito el *dictamen positivo* sobre dicho trabajo y confirmo que la tesis en mención está lista para pasar a la revisión de estilo.

Atentamente,



Licenciado Luis Enrique González
Revisor de fondo

cc: archivo
Le-156/08



UNIVERSIDAD
DEL ISTMO

FACULTAD DE
EDUCACION

Guatemala, 10 de noviembre de 2008.

Señor
Néstor Rodrigo Sis López
Licenciatura en Educación
Carné 2147-06
Presente

Estimado Señor Sis López:

Por este medio se le informa que ha completado el proceso de revisión y aprobación de su trabajo de tesis titulado **"EL PAPEL DE LOS PROFESORES EN EL APEGO A LA NORMATIVA DE CONVIVENCIA EN LA VIDA ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DEL PROGRAMA SNIPE DEL CENTRO ESCOLAR EL ROBLE"**, previo a optar el título de Licenciado en Educación.

Tomando en cuenta la opinión vertida por el asesor y considerando que el trabajo presentado satisface los requisitos establecidos, se autoriza la impresión de la tesis.

Atentamente,

Licda. Mirna Rubí Cardona de González
Decana

cc: archivo
Le-157/08

AGRADECIMIENTO

A DIOS: Por todas sus bendiciones a lo largo de mi vida, Gracias Señor.

A -APDE-: Por brindarme la oportunidad para continuar mi superación. Especialmente al Centro Escolar El Roble.

A LA UNIS: Porque me ha permitido cumplir una meta muy especial.

A MIS ASESORES: Por su paciencia, tiempo y gran ayuda.

A MIS COMPAÑEROS: Por todo lo que compartimos y vivimos.

DEDICATORIA

A MI ESPOSA: Porque juntos hemos llegado a esta meta. Ingrid, te amo.

A MIS BEBÉS: Angelitos que siempre me han guiado. Los amo con todo mi corazón.

A MIS PADRES: Por su ejemplo y amor. Mil gracias.

A MI FAMILIA: Por todo el apoyo y ayuda que me han brindado.

A LIZI MARIA MERCEDES: Te amo beba.

A LUIS ÁLVAREZ: Con mucha admiración y respeto.

ÍNDICE GENERAL

	Página
I. CONTEXTUALIZACIÓN	1
I.1. CONTEXTO INSTITUCIONAL	1
I.1.1 Asociación para el Desarrollo Educativo - APDE -	1
I.1.1.1 Principios Básicos de la Educación	2
I.1.1.1.1 Convivencia	2
I.1.1.1.2 Enseñanza	3
I.1.1.1.3 Orientación y Formación	3
I.1.1.2 Objetivos de la Formación Humana y Espiritual	4
I.1.1.2.1 Formación Humana	4
I.1.1.2.2 Formación Espiritual	4
I.1.1.3 Participación de los padres en la actividad educativa	5
I.1.1.4 Tarea Docente y Orientadora del Profesorado	5
I.1.1.5 La participación del alumno	6
I.1.2 El Centro Escolar El Roble	8
I.1.2.1 Características del Centro Escolar El Roble	10
I.1.2.1.1 Privado	10
I.1.2.1.2 Educación Diferenciada	10
I.1.2.1.3 No lucrativo	10
I.1.2.1.4 Experimental	11
I.1.2.2 Organización del Centro Escolar El Roble	11
I.1.2.3 Proyecto Educativo del Centro Escolar El Roble	12
I.1.2.3.1 El programa SNIPE	13
I.1.2.3.2 El Programa de los Años Intermedios	14
I.1.2.3.3 Programa de Bachillerato Internacional	15
I.1.2.4 Los profesores tienen una amplia gama de opciones	17
I.1.2.5 Padres Primeros Educadores	18

I.1.2.6 Comité de Padres y Amigos -CPA-	18
I.2. CONTEXTO PERSONAL	19
I.2.1 Encargado de Grado	19
I.2.2 Funciones como profesor encargado	19
I.2.3 Funciones como Preceptor	20
I.2.3.1 Función de planeación	20
I.2.3.2 Función de formación	20
I.2.3.3 Funciones de evaluación y control	21
I.2.4 Trabajo en Equipo	21
I.2.5 Objetivos Personales	22
I.3. PROBLEMÁTICA	23
I.3.1 No todo es perfecto.	23
I.3.2 La convivencia en el Centro Escolar	23
I.3.2.1 Normativa y disciplina	23
I.3.2.2 Situación difícil	25
I.3.2.3 Alumnos y profesores	26
I.3.2.4 El día a día	28
I.3.2.5 Sólo intentos	29
I.3.2.6 Un punto importante... los profesores	32
I.3.3 Problema	33
I.3.4 Objetivo Último	33
II. MARCO TEÓRICO	34
II.1 MARCO TEÓRICO	34
II.1.1 Educación Personalizada	34
II.1.1.1 Algunos beneficios de la Educación Personalizada	36
II.1.2 ¿Qué se entiende por normas?	36
II.1.3 La convivencia	37
II.1.3.1 Normas de convivencia	38
II.1.3.2 ¿Son importantes las normas de convivencia en el colegio?	39
II.1.3.3 El sentido de las normas de convivencia en el colegio	40
II.1.3.4 La normativa de la convivencia ¿una amenaza?	40

II.1.4 La Motivación	41
II.1.4.1 Motivación Extrínseca	42
II.1.4.2 Motivación Intrínseca	42
II.1.4.3 Motivación Trascendente	42
II.1.5 El profesor – Educador	43
II.1.5.1 El profesor y el liderazgo	45
II.1.5.2 El equipo educador	46
II.1.6 La Pedagogía Libertaria	48
II.1.7 Pedagogía Libertaria vs. Educación para la convivencia	49
II.1.8 Pedagogía de proyectos	54
II.1.8.1 Qué es un proyecto pedagógico	55
II.1.8.2 Cómo se construye un proyecto pedagógico	56
II.1.8.3 Un diseño propio	58
III. TRABAJO DE CAMPO	61
III.1 TRABAJO DE CAMPO	61
III.1.1 Conocimiento del Problema, a través de la observación	61
III.1.2 Percepción y punto de vista de los profesores del programa SNIPE en relación al problema.	62
III.1.3 Percepción y punto de vista de las autoridades del programa SNIPE, del Centro Escolar El Roble.	69
III.1.4 Elaboración de Proyecto Pedagógico	73
III.1.5 Buscar consenso en relación al proyecto pedagógico	73
IV. CONCLUSIONES	74
V. RECOMENDACIONES	75
VI. PROPUESTA	76
VII. GLOSARIO	81
VIII. BIBLIOGRAFÍA	84
IX. ANEXOS	

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

CUADROS

1. Cuadro 1: Francisco Ferrer Guardia vs. Víctor García Hoz	50
2. Cuadro 2: Alexander S. Neill vs. Jacques Delors	51
3. Cuadro 3: Carl Rogers vs. David Isaacs	52

GRÁFICAS

1. Pregunta 1 de encuesta a profesores del programa SNIPE de El Roble	62
2. Pregunta 2 de encuesta a profesores del programa SNIPE de El Roble	63
3. Pregunta 3 de encuesta a profesores del programa SNIPE de El Roble	64
4. Pregunta 4 de encuesta a profesores del programa SNIPE de El Roble	64
5. Pregunta 5 de encuesta a profesores del programa SNIPE de El Roble	65
6. Pregunta 1 de encuesta a autoridades del programa SNIPE de El Roble	69
7. Pregunta 2 de encuesta a autoridades del programa SNIPE de El Roble	70
8. Pregunta 3 de encuesta a autoridades del programa SNIPE de El Roble	70

TABLAS

1. Tabla 1: pregunta 2 a profesores del programa SNIPE de El Roble	63
2. Tabla 2: pregunta 2 a profesores del programa SNIPE de El Roble	63
3. Tabla 3: pregunta 6 a profesores del programa SNIPE de El Roble	65
4. Tabla 4: pregunta 7 a profesores del programa SNIPE de El Roble	66
5. Tabla 5: pregunta 8 a profesores del programa SNIPE de El Roble	66
6. Tabla 6: pregunta 8 a profesores del programa SNIPE de El Roble	66
7. Tabla 7: pregunta 9 a profesores del programa SNIPE de El Roble	67

8. Tabla 8: pregunta 9 a profesores del programa SNIPE de El Roble	67
9. Tabla 9: pregunta 10 a profesores del programa SNIPE de El Roble	67
10. Tabla 10: pregunta 10 a profesores del programa SNIPE de El Roble	67
11. Tabla 11: pregunta 11 a profesores del programa SNIPE de El Roble	68
12. Tabla 12: pregunta 4 a autoridades del programa SNIPE de El Roble	71
13. Tabla 13: pregunta 5 a autoridades del programa SNIPE de El Roble	71
14. Tabla 14: pregunta 6 a autoridades del programa SNIPE de El Roble	72
15. Tabla 15: pregunta 7 a autoridades del programa SNIPE de El Roble	72

I. CONTEXTUALIZACIÓN

I.1. CONTEXTO INSTITUCIONAL¹

I.1.1 Asociación Para el Desarrollo Educativo -APDE-. La Asociación Para el Desarrollo Educativo APDE es una institución jurídica civil, sin finalidades de lucro, fundada en 1970 por un grupo de padres, profesores y educadores que constituyen una organización educativa con el fin de contribuir a la creación, sostenimiento y desarrollo de centros educativos que ofrezcan a la sociedad una educación integral de calidad e innovadora.

La sencillez de este planteamiento, estaba acompañada de la necesidad de diseñar un proyecto original, para armonizar las intenciones y los esfuerzos de padres, profesores y alumnos en una tarea común que a todos enriqueciera y a todos beneficiara. Eran padres de familias normales, hombres y mujeres sumamente ocupados en sus respectivos trabajos, pero que entendieron que valía la pena dedicar tiempo para invertirlo en el más importante de los negocios: la educación de sus hijos.

Los que iniciaron APDE contaron con la completa seguridad de que los Centros Escolares serían una realidad: el impulso y el aliento de una personalidad extraordinaria que todos recuerdan con permanente emoción. Se refieren a la figura amable de San Josemaría Escrivá de Balaguer, quién movido por un inmenso amor a Dios y a las almas, supo enfrentar con su responsabilidad de primeros educadores a miles de padres de familia (algunos miembros del Opus Dei, y otros muchos que no lo eran) y les animó a ponerse en marcha, con una movilización silenciosa y abnegada, para crear y desarrollar estos Centros Escolares con completa libertad y autonomía.

¹ Centro Escolar El Roble. *Ideario Centro Escolar El Roble*. Guatemala. (1996) pp. 11-30

Muchos padres de familia secundaron confiadamente el impulso humano y sobrenatural del fundador del Opus Dei, confiados en la eficacia de su oración y de su mortificación y movido por el ejemplo de su vida santa y de su afán de almas.

Los padres promovieron los Centros Escolares, accedieron a complicarse más la vida, empeñando su ilusión, su patrimonio y su tiempo – bajo su exclusiva responsabilidad sin comprometer más que a ellos mismos -, para sacar adelante una gran aventura educativa en la que pronto comprobaron que los medios disponibles eran escasamente proporcionales con la envergadura del empeño.

Como padres de familia, tenían bien experimentado que la “criatura” , para poder desarrollarse luego vigorosa y proporcionada, necesita pasar por un tiempo de gestión y para después crecer acompañada del cuidado más diligente, con mucha fortaleza, y mucha mayor ternura.

I.1.1.1 Principios Básicos de la Educación. Los centros escolares imparten, una educación personalizada, en tanto constituye estímulo para el despliegue de todas las posibilidades personales de cada uno, esto con el objeto que tanto padres, profesores y alumnos desarrollen su personalidad de forma íntegra, y además tomen una parte activa en la sociedad civil y orienten su vida hacia el fin trascendente del hombre.

La educación en APDE, se entiende como una ayuda para que cada hombre, sea capaz de formular y realizar su propio proyecto personal de vida. La formación cultural y técnica, el desarrollo de criterio propio y el uso responsable de la libertad, son al mismo tiempo, objetivos y medios fundamentales de educación. Las actividades se concretan a través de los planes de estudio propios de cada nivel educativo.

I.1.1.1.1 Convivencia. La disciplina escolar se sitúa en el campo de la formación personal y se entiende como el autodomínio de sí mismo, y en el ámbito de la convivencia colegial tiene como objetivo constante el desarrollo de la responsabilidad personal.

Los premios y los castigos materiales no tienen cabida dentro de los colegios de APDE. Dentro de un sentido puramente pedagógico se utiliza la corrección como llamada de atención, para que los escolares reflexionen sobre los posibles defectos de su conducta pasada y pongan los medios eficaces para autocorregirse. Se utilizan también estímulos adecuados como refuerzo para la conducta positiva de los estudiantes.

I.1.1.1.2 Enseñanza. En la formación científica y técnica, junto al estudio propio de cada forma de expresión y área cultural, se busca mantener la unidad entre formación intelectual y el desarrollo de la consolidación de hábitos de estudio y la formación del criterio. Se comprende en la actividad educativa la complejidad de la persona y estimulan al alumno hacia la unidad de vida en el cual se resuelven y unifican los distintos factores de la existencia del hombre. Por esta razón atiende a la actividad receptiva, a la actividad creativa; a la norma, a la libertad responsable, al estudio, al trabajo bien hecho, a la cooperación y colaboración, al trabajo autónomo; a la reflexión y a la acción; al orden temporal y al sentido trascendente de la vida.

I.1.1.1.3 Orientación y Formación. La formación humana y espiritual que se imparte en los colegios se guía siempre por una absoluta fidelidad a las enseñanzas doctrinales y morales del Magisterio de la Iglesia Católica. La idea del hombre que se pretende formar es la que corresponde a la concepción cristiana de la vida. En el cual la educación se entiende como un proceso de perfeccionamiento de la vida humana que facilite el logro del fin último sobrenatural del hombre.

El objetivo fundamental de esta formación es procurar el desenvolvimiento de una rica y fuerte personalidad de los alumnos. Se procura preparar a los alumnos para que puedan alcanzar una vida personal rica en bienes culturales, y para que estén en disposición de participar eficazmente en las diferentes manifestaciones de la vida: la amistad, de trabajo, de familia y de fe.

En este sentido, los colegios aspiran a que sus escolares adquieran una piedad sólida y fuerte apoyada en una intensa formación doctrinal religiosa que les permita actuar con criterio seguro en las diversas circunstancias de la vida.

I.1.1.2 Objetivos de la Formación Humana y Espiritual. Dentro de los objetivos que orientan la formación humana y espiritual en los centros escolares de APDE, destacan por su especial importancia los siguientes:

I.1.1.2.1 Formación Humana

- a. Procurar el máximo desarrollo de las virtudes humanas, prestando especial atención a la sinceridad, alegría, generosidad, compañerismo, reciedumbre, justicia, confianza, trabajo, esfuerzo, constancia, sobriedad y orden.
- b. Fomentar la iniciativa propia de cada uno, educando en y para la libertad rectamente entendida, es decir, unida siempre a la responsabilidad.
- c. Cultivar las virtudes sociales y cívicas buscando en todo momento el fortalecimiento de los hábitos de adaptación social, de convivencia y de cooperación.
- d. Enseñar que el trabajo bien hecho es el medio común y ordinario para alcanzar el propio perfeccionamiento humano y sobrenatural para contribuir al bien de la sociedad.

I.1.1.2.2 Formación Espiritual

- a. Despertar y desarrollar en los alumnos un profundo sentido de su condición de seres creados a imagen y semejanza de Dios, fundamento de su dignidad de personas.
- b. Buscar la santidad a través de actividades cotidianas.
- c. Enseñar que la caridad es la virtud cristiana principal, que debe llevar a practicar siempre un espíritu de fraternidad, de servicio a los demás y de apostolado.

I.1.1.3 Participación de los padres en la actividad educativa. La actividad educativa en los centros escolares se considera delegada y colaboradora –y nunca sustitutiva- de la acción familiar, entendiendo que la primordial responsabilidad en la educación de los hijos corresponde siempre a los padres. Consecuentemente, los centros escolares mantienen una estrecha y permanente relación con los padres de cada estudiante, en cuanto que reúnen a todos los miembros de la comunidad colegial en un ámbito de convivencia. La cual coordina y dirige la acción educativa común. Esta relación se consigue primordialmente a través de la preceptoría y lleva consigo la obligación de los padres a entrevistarse periódicamente con el preceptor.

Cuando los padres se integran en el proceso formativo buscando una colaboración en la educación de sus hijos, se entiende formalmente que tienen la disposición de coordinar la acción educativa familiar con la del colegio, con una participación activa y ordenada, de tal manera que el colegio sea prolongación y complemento de la familia, como el hogar es una escuela de formación natural de la persona.

Además de esta relación y colaboración, los centros, a través de los Comités de Padres y Amigos (C.P.A.) extienden su acción a la orientación familiar, con el fin de que la actuación educativa de ambos –familia y colegio- resulte siempre integradora de la formación de los hijos. Con esta finalidad, los padres deben utilizar los medios de orientación que les ofrece los comités y los Centros Escolares.

I.1.1.4 Tarea Docente y Orientadora del Profesorado. En los centros escolares de APDE, el profesor es esencialmente un educador, ya que enseñanza y orientación están armónicamente unidas. El profesor desarrolla su vocación pedagógica y su trabajo docente de acuerdo la estructura escolar y los principios básicos que inspiran y fundamentan la educación en APDE. La tarea de los profesores se desenvuelve en ámbito de personal responsabilidad, de tal manera que cada profesor pueda desarrollar su vocación y capacidad educativas siempre de conformidad con los Principios y las instrucciones del Consejo Directivo de cada centro escolar.

La relación profesores-padres constituyen un elemento fundamental de la vida colegial, la relación profesor-alumno está informada por una armonía entre autoridad-prestigio profesional y dedicación- y una amistad leal.

Dentro de un plan educativo común se atiende a las necesidades personales distintas de cada alumno, por lo que resalta la importancia de la acción de la preceptoría la cual, con el apoyo de los padres de familia, se encarga de la orientación intelectual y moral de cada alumno. La actividad de los profesores consiste fundamentalmente en estimular el esfuerzo y el trabajo de cada alumno, ya que a través de ellos se actúan los factores educativos; de tal manera que la actividad susceptible de ser realizada por el alumno no sea substituida por el profesor. La reflexión coordinada de los profesores sobre su propia tarea, el trabajo en equipo, el contraste de experiencias y la investigación de problemas educativos, contribuyen a que el centro escolar sea también un lugar de perfeccionamiento profesional.

I.1.1.5 La participación del alumno. Los principios básicos se inspiran en que el alumno es el protagonista de su propia educación, en la cual se une y ordena la acción de todos los factores educativos. La formación de la persona en orden al bien individual y social lleva consigo la exigencia de una educación personalizada, en y para el logro de la libertad responsable. Esta educación es fruto de unas actitudes armónicas: de comprensión y exigencia, de confianza y respeto, de autonomía y responsabilidad, de espontaneidad y delicadeza en el trato mutuo, de amistad y autoridad.

La enseñanza de las distintas áreas culturales se relaciona constantemente con las vivencias y los problemas de los alumnos, centrándose el trabajo educativo en el conocimiento del mundo que les rodea, con una visión abierta a la trascendencia. La formación doctrinal y espiritual está informada por un respeto esmerado a la libertad de las conciencias de todos los alumnos.

En este sentido se respeta la libertad religiosa de los alumnos no católicos. Se procura tener un proceso de calidad humana, que estimule la madurez de la personalidad (formación razonada del criterio, lealtad a las propias convicciones, delicadeza en los modos externos del comportamiento, capacidad de libre decisión); y que cultive los hábitos de adaptación social, de diálogo abierto, de respeto a las opiniones de los demás y de cooperación.

Se enseña al alumno a valorar los elementos esenciales y permanentes de la institución familiar, y, en la práctica, se le ayuda a que sepa corresponder, adecuadamente y con sinceridad, al ejemplo, a la confianza y a la entrega de los padres. Se educa para la solidaridad, cultivando las virtudes sociales y cívicas, y enseñando a los alumnos –ya desde pequeños- un espíritu de convivencia y servicio que determina su vida.

Se entiende a la educación física y el uso del tiempo libre como un factor para el desarrollo de la personalidad, de los valores humanos y del espíritu de convivencia, a través de los juegos infantiles, del deporte y de la orientación de las lecturas y para el empleo constructivo del ocio. Se cultivan detalles prácticos de orden, puntualidad, limpieza, calidad humana... que contribuyen al desarrollo de la personalidad y la apertura de los demás, mejorando el ámbito en que conviven todos.

El esfuerzo y el trabajo personal del alumno, bases fundamentales del estilo educativo, se encauzan a través del trabajo autónomo, del trabajo en equipo y de encargos personales de mutuo servicio, que facilitan al máximo la colaboración entre profesores y alumnos, y además de los alumnos entre sí, con el fin de adquirir hábitos de convivencia, de diálogo y de trabajo coordinado.

Esta colaboración enriquece también su personalidad y desarrolla su sentido de responsabilidad, como un aprendizaje para la vida. Debido a que los centros escolares de APDE aspiran a realizar una educación de calidad con los medios ordinarios, la mayor posibilidad con que cuentan es el trabajo de los alumnos.

I.1.2 El Centro Escolar El Roble. El Centro Escolar El Roble, es una institución educativa privada, guatemalteca, laica y no lucrativa, que durante más de 30 años se ha dedicado a la educación de niños y jóvenes, desde primero primaria hasta quinto bachillerato. Forma parte de la Asociación para el Desarrollo Educativo -APDE-, persona jurídica civil, sin finalidades de lucro, fundada en 1970 por un grupo de padres, profesionales y educadores.

El Centro Escolar El Roble –primer proyecto educativo de APDE– es una institución educativa que nace en 1971, con el objeto de ofrecer a la familia y a la sociedad una educación de calidad, creativa e innovadora. En el Centro Escolar El Roble, se interesan por la investigación, mejora permanente y la eficiencia: creen en el trabajo y en las cosas bien hechas. Se procura formar a hombres, críticos y solidarios. Jóvenes sensatos y responsables, con el coraje necesario para tomar en su vida las decisiones adecuadas bajo el inherente compromiso con la libertad y la responsabilidad.

El Centro Escolar El Roble, tiene también comunicación e intercambio pedagógico con dos instituciones de vanguardia a nivel mundial en el tema educativo, una de ellas lo constituye “Grupo Educativo Fomento de Centros de Enseñanza”, institución fundada en 1963, que tiene 35 colegios en 17 ciudades españolas, Fomento aplicó desde sus inicios un sistema educativo desarrollado por el pedagogo Dr. Víctor García Hoz, fundamentado en las teorías y desarrollo de la Educación Personalizada. Esta organización asesora instituciones educativas en más de 12 países alrededor del mundo; además son asesores de los ministerios de educación de España, Italia y Ecuador.

Aunque la asesoría de Fomento no ha faltado desde la fundación del Centro Escolar El Roble, es hasta el año 1999 en que se firmó un convenio de asesoría permanente. Actualmente se aplica el Programa SNIPE de Fomento en la Primaria. El Centro Escolar El Roble esta también afiliado a la Organización del Bachillerato Internacional (OBI) con sede en Ginebra, Suiza. La OBI está reconocida por el consejo de Europa y goza del estado de consultora en la Organización de naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, UNESCO.

La Organización del Bachillerato Internacional cuenta con más de 1100 colegios, repartidos en 90 países alrededor del mundo. Su programa de Bachillerato está reconocido por la mayoría de los países donde trabaja y por las principales universidades del mundo. La Organización del Bachillerato Internacional es asesora de varios gobiernos alrededor del mundo, entre otros: China, Uruguay, Argentina, Costa de Marfil, Suiza, Bélgica.

La Organización del Bachillerato Internacional promueve una educación académica exigente con estándares internacionales, un aprecio a la propia cultura (interracial, intercultural e interreligiosa) animando a que los estudiantes aporten a su país toda su vitalidad por medio de actividades de servicio a la comunidad sin perder el aprecio por la cultura y valores de otras naciones. Promueve el sentido de la belleza expresado por las artes (danza, música, pintura, etc.) y una actitud crítica positiva centrada en el respeto a la persona humana. El deporte también tiene un papel importante en los programas de la Organización del Bachillerato Internacional.

La aprobación del Centro Escolar El Roble como institución afiliada a la Organización del Bachillerato Internacional fue otorgada en 1997. Es la institución No. 1009 asociada a esta organización. Están facultados para impartir el Programa de Bachillerato Internacional (BI) y El Programa de Años Intermedios (PAI). Existe estrecha relación con las Universidades de la Sabana, Bogota Colombia, Panamericana de México, Toronto en Canadá, Universidad de Navarra, (Navarra) España y Universidad del Istmo en Guatemala.

La enseñanza esta basada en guías curriculares oficiales del Ministerio de Educación de Guatemala, con algunos agregados en el pensum de estudios de acuerdo a los proyectos, Snipe (Grupo Educativo Fomento), Años Intermedios (PAI-OBI) y Bachillerato Internacional (BI-OBI), tienen una base científica sólida y se promueve por técnicas pedagógicas específicas, divididas en: orientación personal (Preceptoría) y grupal al educando, desarrollo de bases neurológicas, estimulación de la inteligencia, técnicas de trabajo intelectual y desarrollo de habilidades y destrezas.

La búsqueda de la excelencia en el Centro Escolar El Roble, queda plasmada de una manera sintética en su misión ***“Dar a la sociedad hombres con criterio cristiano, formados a través de una educación integral y personalizada”***.²

Efectivamente, en el Centro Escolar El Roble se imparte una educación personalizada que contempla al hombre en su condición de persona. No se limitan a desarrollar un método de educación, sino que aspiran a una formación completa que atienda a la totalidad del ser humano. Por ello, su concepto de modelo educativo presenta a la persona en sus tres notas de Singularidad, Autonomía y Apertura.

I.1.2.1 Características del Centro Escolar El Roble. El Centro Escolar posee ciertas características especiales que lo distinguen, al igual que los centros escolares de – APDE – se describen a continuación:

I.1.2.1.1 Privado. Es una institución educativa que se sostiene con sus propios recursos, cumple con lo que preceptúan la constitución de la república de Guatemala y la Ley de Educación Nacional (Decreto Legislativo 12-91), para los establecimientos educativos privados y mantiene relación permanente con el Ministerio de Educación de Guatemala.

I.1.2.1.2 Educación Diferenciada. En CEER, se imparte la educación diferenciada y por lo tanto se atiende a sólo alumnos de sexo masculino, siendo la educación de las mujeres atendida por otros colegios de APDE. La educación diferenciada se debe a las condiciones propias de cada persona, debido a que en el desarrollo físico e intelectual tanto las niñas como los niños tienen características completamente diferentes.

I.1.2.1.3 No lucrativo. Los fondos que provienen de las cuotas que pagan los padres de familia, se utilizan para el sostenimiento del colegio e inversiones en proyectos de mejoramiento y modernización del proceso de enseñanza-aprendizaje y de sus instalaciones física.

² Centro Escolar El Roble. *Ideario Centro Escolar El Roble.* Guatemala (1996) pp. 18

I.1.2.1.4 Experimental. El CEER tiene características de establecimiento educativo experimental debido a los programas internacionales que posee y además por su proyecto educativo centrado en la persona que implementa. El carácter experimental fue autorizado por el Ministerio de Educación de Guatemala, desde noviembre de 2002.

I.1.2.2 Organización del Centro Escolar El Roble. Consejo Directivo: Lo conforman: El Director General, El Director del programa SNIPE (Primaria), el Director del programa PAI (Secundaria), el Director del Bachillerato Internacional, El Director de Orientación, El Capellán (Sacerdote) y un representante de los padres de familia. Se reúnen una vez por semana, para tomar decisiones que benefician a toda la comunidad educativa. Es el máximo organismo de gobierno.

Por un expreso deseo de los fundadores de APDE el sistema de gobierno es colegiado. El sistema colegiado es que todas las decisiones de trascendencia se toman en consenso con los miembros del Consejo Directivo, es decir que no se pueden tomar disposiciones de tipo unilateral.

Director General: Es de nacionalidad guatemalteca, nombrado por la Asociación para el Desarrollo Educativo APDE. Es el representante del Consejo Directivo del CEER y tiene responsabilidad del manejo administrativo del colegio. Coordina también el trabajo en las demás áreas educativas del centro y es el responsable de sus más cercanos colaboradores.

Director Técnico: Por llenar las calidades profesionales que el Ministerio de Educación, exige este cargo lo ocupa el Director General. Es profesional guatemalteco, responsable de representar al colegio ante el Ministerio de Educación, que se encarga de las relaciones administrativas con autoridades locales.

Director de Nivel: Hay un director en primaria, uno en secundaria y uno en el Bachillerato Internacional. Ellos son los responsables de planear, coordinar y supervisar las actividades académicas, de orientación, culturales y deportivas que se realicen en su nivel correspondiente. Realizan como tarea fundamental, una labor de formación en sus más cercanos colaboradores.

Coordinadores: Son los más cercanos colaboradores de los directores de nivel, en la actualidad se cuenta con dos coordinadores en cada programa del Centro Escolar, su tarea es proveer apoyo técnico y logístico a los directivos. Tienen también encomendadas por delegación actividades de formación dirigidas a padres de familia, profesores y alumnos.

Profesores: el CEER cuenta con aproximadamente sesenta y cinco profesores hombres especializados en las diferentes áreas de aprendizaje. Los profesores encargados de grado (PEG) son los responsables de la buena marcha del grupo de alumnos, padres de familia y profesores que tiene a su cargo.

Preceptores: Cumplen la función de orientadores personales de las familias y los alumnos que le son encomendados por el Director de Nivel. Constituyen el enlace natural entre las familias y el Centro Escolar. Cuenta con el apoyo constante del Departamento de Orientación.

I.1.2.3 Proyecto Educativo del Centro Escolar El Roble. El Centro Escolar cuenta con una continua dinámica en la actividad académica, incorporando programas de prestigio internacional a sus planes de estudio. Cuenta con la asesoría de Fomento de Centros de Enseñanza de España así como la Organización del Bachillerato Internacional de Suiza, en el control de calidad académica.

Se promueve una educación integral en los aspectos intelectuales, técnicos, culturales, deportivos, estéticos, sociales y espirituales, destacando el valor del trabajo bien hecho, en su dimensión humana y sobrenatural y en el sentido trascendente de la vida, de manera que a través de la formación personal de cada alumno, alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades y aptitudes, formen su propio criterio y consigan la madurez y conocimiento necesarios para actuar libremente con rectitud y responsabilidad.

I.1.2.3.1 El Programa SNIPE. Programa que fue aprobado en 1999 para El Roble, bajo convenio con Fomento de Centros de Enseñanza, “El proyecto SNIPE proporciona a cada alumno de 1º a 5º primaria, la formación intelectual y moral que le será imprescindible para su crecimiento como persona.”³

En la primaria, se apoyan en este programa, desarrollando un pensum académico completo con metodologías de enseñanza, tales como: bits de aprendizaje-inteligencia, audiciones musicales, zonas de trabajo, programa neuromotor, salidas de observación, visitas culturales, guías de trabajo autónomo, convivencias de investigación, programa de estimulación de la inteligencia, entre otras. Para lograr trabajar las capacidades de comunicación y procesamiento de información, la capacidad de análisis y resolución de problemas.

Se estimula el uso de razonamiento abstracto y científico, este programa exige un alto nivel en el manejo de la tecnología y el idioma inglés. El desarrollo intelectual se basa en el programa de formación de valores y desarrollo de hábitos de trabajo y de convivencia. En donde el principal objetivo es lograr que los alumnos utilicen su libertad de forma responsable.

³ Fomento de Centros de Enseñanza. *Educación Primaria: Proyecto SNIPE*. Madrid, España. 2001. Disponible en: <http://ged.fomento.edu/accion_educativa/etapas_educativas/D2_2/index.html> (Consulta 2008/I/20)

I.1.2.3.2 El Programa de los Años Intermedios (PAI) El Programa de los Años Intermedios (PAI) de la organización del Bachillerato Internacional, cuya aprobación fue otorgada en septiembre del año 2008, “es un programa de educación internacional concebido para ayudar a los alumnos a desarrollar los conocimientos, la comprensión, las actitudes y las habilidades que se necesitan para participar de forma activa y responsable en un mundo cambiante. El Programa de los Años Intermedios (PAI) está destinado a alumnos de 11 a 16 años.

Este período, que abarca las etapas inicial y media de la adolescencia, es una fase especialmente crítica del desarrollo personal e intelectual, y requiere un programa que ayude a los alumnos a participar de forma activa y responsable en un mundo cambiante y cada vez más interrelacionado. Aprender a aprender y a evaluar la información críticamente es tan importante como aprender el contenido de las propias disciplinas.

Los alumnos estudian asignaturas: Lengua A (Español), Lengua B (Inglés), Humanidades (Literatura, Estudios Sociales...), Tecnología (Computación, Programación) Matemáticas, Artes (Dibujo Creativo, Dibujo Técnico, Formación Musical) Ciencias (Química, Biología, Física) Educación Física que constituyen los ocho grupos de materias mediante las cinco áreas de interacción: Aprender a Aprender, Comunidad y Servicio, *Homo faber (expresión creativa)*, Medio Ambiente, y Salud y Educación Social.”⁴

Aprender a Aprender (AaA): Mediante AaA, los profesores proporcionan a los alumnos las herramientas que les permiten ser responsables de su propio aprendizaje y, de esta manera, comprender cómo aprenden mejor, cuáles son sus procesos de pensamiento y sus estrategias de aprendizaje.

⁴ Organización del Bachillerato Internacional. *El programa de años intermedios en breve*. Suiza. 2005-2008. Disponible en: <<http://www.ibo.org/es/my/slides.cfm>> (Consulta 2008/II/10).

Comunidad y Servicio: Este componente requiere que los alumnos participen activamente en las comunidades en las que viven, con lo cual se fomenta en ellos los ideales cívicos.

Homo faber (Expresión creativa): Los alumnos exploran de diversas formas los procesos y productos del genio humano, con lo cual aprenden a apreciar y desarrollar en sí mismos la capacidad humana de influenciar, transformar, disfrutar y mejorar la calidad de vida.

Medio Ambiente: Esta área tiene por objeto desarrollar en los alumnos la conciencia de su interdependencia con el medio ambiente, para que comprendan y acepten sus responsabilidades hacia éste.

Salud y Educación Social: Esta área se ocupa de la salud (y la inteligencia) física, social y emocional de los alumnos, aspectos esenciales que contribuyen a llevar una vida sana e integral. El esquema curricular es lo suficientemente flexible para que los colegios puedan incluir otras materias no determinadas por la organización de Bachillerato Internacional, pero que pueden ser requeridas por autoridades locales.

I.1.2.3.3 Programa de Bachillerato Internacional (BI) El Programa del Diploma del Bachillerato Internacional, aprobado en 1997, “es un currículo de educación internacional exigente y estimulante que se estudia en un curso de dos años de duración y dirigido a alumnos de 16 a 19 años. El título que otorga está reconocido por prestigiosas universidades de todo el mundo.

El Programa del Diploma aporta a los alumnos mucho más que una masa de conocimientos: los prepara para la universidad y los anima a: plantear interrogantes complejas, aprender a aprender, desarrollar una fuerte identidad personal y cultural, desarrollar la capacidad de comprender a personas de otros países y culturas, y comunicarse con ellas.”⁵

⁵ Organización del Bachillerato Internacional. *El programa del diploma en breve*. Suiza. 2005-2008. Disponible en: <<http://www.ibo.org/es/diploma/slideg.cfm>> (Consulta 2008/II/10)

El currículo contiene seis grupos de asignaturas, las cuales son las siguientes: Lengua A1, Segunda Lengua, Individuo y Sociedades, Ciencias Experimentales, Matemática y Tecnología, Artes, y un tronco común compuesto por tres componentes independientes. Los alumnos estudian seis asignaturas que eligen de las disponibles en los seis grupos de asignaturas. Normalmente tres asignaturas se estudian en el Nivel Superior (240 horas lectivas por asignatura), y las otras tres en el Nivel Medio (150 horas lectivas por asignatura).

Los tres componentes del tronco común —Monografía; Teoría del Conocimiento; y Creatividad, Acción y Servicio— son obligatorios y constituyen el eje central de la filosofía del Programa del Diploma.

Monografía: El curso tendiente a realizar la Monografía, que no debe superar las 4.000 palabras, brinda a los estudiantes la oportunidad de investigar un tema que les interese especialmente, a la vez que los familiariza con la investigación independiente y el tipo de redacción académica que se esperará de ellos en la universidad.

Teoría del Conocimiento (TdC): TdC es un curso interdisciplinario concebido para desarrollar un enfoque integrado y coherente del aprendizaje mediante la exploración de la naturaleza del conocimiento en las distintas disciplinas y, además, estimula la apreciación de otras perspectivas culturales.

Creatividad, Acción y Servicio (CAS): La participación en el componente Creatividad, Acción y Servicio (CAS) del colegio anima a los estudiantes a tomar parte en actividades artísticas, deportivas y de servicio a la comunidad, con lo cual se fomenta un conocimiento y una apreciación de la vida extraacadémica. Al final de los dos años que dura el programa, se realiza una evaluación tanto interna como externa de los alumnos. Dicha evaluación valora el rendimiento individual en relación con los objetivos establecidos de cada asignatura.

Evaluación interna: En casi todas las asignaturas, al menos parte de la evaluación la realizan profesores del colegio, que corrigen trabajos individuales entregados como parte del trabajo del curso. La evaluación externa: Algunas tareas de evaluación las dirigen y supervisan los profesores sin las restricciones de un examen, pero las corrigen examinadores externos. Dado el mayor nivel de objetividad y fiabilidad del examen estándar, la mayor parte de la evaluación de las asignaturas se realiza por medio de exámenes corregidos por examinadores externos al colegio.

Las principales universidades del mundo reconocen el diploma del BI. La OBI colabora estrechamente con universidades de todas las regiones del mundo para promover el reconocimiento del diploma del BI. Para facilitar este proceso, se ha otorgado a los responsables de admisión a universidades y funcionarios de gobiernos un acceso directo en línea a todos los programas de estudios de las asignaturas y ejemplares de exámenes recientes. Para ayudar a los alumnos, IB mantiene una base de datos con la información de contacto y los requisitos de admisión de universidades de todo el mundo.

Además, los alumnos que soliciten ingresar en una universidad concreta pueden permitir a ésta acceder directamente a sus calificaciones finales en el sitio web seguro de IB. Actualmente algunos ex alumnos graduados del BI en el Centro Escolar El Roble, cursan estudios en universidades extranjeras tales como: El TEC de Monterrey, (México) la Universidad de Navarra (España), La Universidad de Búfalo (USA), entre otras. Los profesores reciben capacitación para impartir el programa del BI, se ofrece capacitación tanto a profesores nuevos como a profesores con experiencia.

I.1.2.4 Los profesores tienen una amplia gama de opciones. Entre ellas: participar en talleres de IB de capacitación de profesores, asistir a conferencias regionales que organiza IB, participar en debates en línea y eventos especiales en el sitio Web de IB para profesores, el Centro pedagógico en línea (CPEL), consultar materiales de apoyo pertinentes que publica IB tanto en línea como en papel, participar en otras actividades curriculares de IB (por ejemplo, revisiones curriculares o recopilación de muestras de trabajos de alumnos), postularse para responsable de taller de IB.

I.1.2.5 Padres Primeros Educadores. El proyecto educativo exige en primer lugar, la ejemplaridad de los padres, su compromiso personal por encarnar los valores y virtudes que se desea que los hijos adquieran, de forma que puedan aprenderlos ante todo del ejemplo de sus padres. Además, cuando los padres solicitan la admisión de sus hijos en un colegio APDE, en el ejercicio del derecho irrenunciable de elegir un determinado tipo de educación para sus hijos, asumen el compromiso de hacer suyos también estos principios que presiden la labor docente y formación de los colegios.

Los padres son los primeros e insustituibles educadores de sus hijos, y consecuentemente el Centro Escolar cumple únicamente una función de colaboración con ellos en esta educación para lograr la coherencia entre la acción educativa familiar y la del Centro Escolar. La importancia de desarrollar todo trabajo con calidad se deriva de la contribución que el bien común y el perfeccionamiento social, humano y espiritual dan a la sociedad.

I.1.2.6 Comité de Padres y Amigos -CPA-. Los padres de familia participan activamente en la vida del Colegio y tienen como uno de sus objetivos, lograr el acercamiento de todos los padres de familia del colegio, para participar en un mejor funcionamiento de la Institución. Es el medio previsto para la participación ordenada de todos los padres. La Junta Directiva es elegida anualmente en Asamblea General de Padres.

El CPA cuenta con sus propios estatutos, aprobados por las oficinas centrales de APDE. La asociación tiene el nombre de: Comité de Padres y Amigos (CPA). Ha funcionado desde los inicios del Centro Escolar El Roble, sin romperse nunca la continuidad. Lo que buscan es involucrarse más en la educación de sus hijos.

I.2. CONTEXTO PERSONAL

I.2.1 Encargado de Grado. La distribución de docentes dentro del programa SNIPE en el Centro Escolar El Roble, permite que se trabaje con un profesor encargado de grado, este es el responsable directo de su grado y sección, además se cuenta con un profesor auxiliar para cada sección, quien apoya directamente al profesor encargado. Soy encargado de cuarto grado sección “C” del programa SNIPE, del Centro Escolar El Roble. Mi trabajo es directamente con éste grado y sección, pero tengo relación con los niños que integran los salones de cuarto primaria, como profesor. Con los salones de quinto primaria tengo relación por estar en el mismo edificio.

Como docente imparto clases de Religión Católica y Estudios Sociales para cuarto primaria. También dentro del programa SNIPE se contemplan algunos períodos especiales a trabajar con los alumnos, los cuales el encargado debe planificar e impartir. Dentro de los más importantes están el programa de formación en valores, Vamos Creciendo, que es fundamental en el programa. Además el trabajo en zonas en el cual se busca estimular las habilidades y destrezas de los niños. Las audiciones musicales, junto con los bits de aprendizaje y de inteligencia buscan lograr la sinapsis en los niños y aumentar el interés en los temas a estudiar.

I.2.2 Funciones como profesor encargado. “El profesor encargado tiene bajo su responsabilidad directa el éxito del proceso educativo en relación con un grupo de alumnos determinados. Su misión fundamental es la de hacer uso de todos los recursos disponibles para orientar, dirigir, evaluar y conducir exitosamente a los alumnos a su cargo hacia los objetivos educativos que determine el Centro Escolar.

Algunas funciones específicas del encargado de grado son revisar, controlar, evaluar y retroalimentar la programación académica de las materias que imparte. También debe planear y coordinar el trabajo diario, y la organización del tiempo: horarios ordinarios y actividades extraordinarias y extracurriculares de su grupo de alumnos.

Es el Responsable de la buena marcha –en su grupo de alumnos- del Plan de Formación: oraciones diarias, reuniones de grado, atención sacerdotal, asistencias a Santa Misa, encargos, consejos de curso, **normas de convivencia**.

Debe asistir a las reuniones personales con el Coordinador de Sección y a las demás reuniones que se programen, Informar de ausencias de profesores y de alumnos al Coordinador respectivo. Mantener el orden material dentro de la clase. Exigir orden y disciplina entre profesores y alumnos. Velar porque se respeten las normas disciplinarias y en especial las de convivencia."⁶

I.2.3 Funciones como Preceptor. “Corresponde al Preceptor la orientación de los alumnos a él confiados, es decir, la ayuda personal para que logren el pleno desarrollo de su personalidad y una positiva relación con los demás. Las funciones específicas del preceptor se mencionan a continuación:

I.2.3.1 Función de Planeación. Planear junto con el Coordinador de Sección, profesores y demás preceptores la manera de lograr los objetivos generales del Centro Escolar. Elaborar un plan de acción con cada preceptuado señalándose metas y tiempo para lograrlo. Planear un calendario de entrevistas con los preceptuados para armonizarlo con la labor académica y llevar la preceptoría con regularidad. Incluir en este calendario las fechas de entrevistas regulares con el Coordinador.

I.2.3.2 Función de formación. Adquirir el mayor conocimiento posible sobre cada preceptuado. Orientar a los padres de familia de los alumnos preceptuados, haciéndoles conciencia de su papel como primeros y principales educadores de sus hijos. Entrevistar a los preceptuados de acuerdo con el plan aprobado. Entrevistarse periódicamente con el Profesor Encargado, Coordinador, Director de Orientación sobre la marcha de su preceptoría. Entrevistarse con los padres de familia con frecuencia (al menos una vez al trimestre).

⁶ Asociación para el Desarrollo Educativo -APDE- *Manual del profesor SNIPE*. Con licencia de Fomento de Centros de Enseñanza. (Guatemala. 2a edición 1996.) p 60.

Colaborar con la preparación de informes para la familia de los alumnos, entrevistas con los padres de familia, asistencia a las convivencias, visitas, excursiones, etc. Asistir y participar en los medios de formación y capacitación que ofrece el Centro Escolar. Relación con los compañeros. Actitud ante el colegio y ante cada profesor. Cumplimiento de plan de formación y orientación del Centro Escolar. Cumplimiento de la normativa de la convivencia. Formación religiosa y vida de piedad.

Tratar las relaciones familiares, trabajo, diversiones, amistades, aprovechamiento del tiempo libre, ideales del preceptuado. El preceptor debe realizar lecturas sobre temas que ayuden a ser más eficaz en su labor orientadora, tales como: Psicopedagogía y Orientación Escolar, técnicas de estudio, temas de formación doctrinal-religiosa, intereses de los preceptuados, problemas de la juventud actual, educación de los padres etc.

I.2.3.3 Funciones de evaluación y control. Revisar el plan mensual con el Coordinador para estudio y evaluación de la acción realizada y de la respuesta obtenida en cada uno de los preceptuados. Participar, en sesiones de evaluación integral de alumnos, con otras personas del Centro Escolar cuando fueren elaboradas y sin perjuicio del sigilo profesional sobre aquellos aspectos que han conocido a través de la Preceptoría y que son de carácter confidencial.”⁷

I.2.4 Trabajo en Equipo. El programa SNIPE se ha dividido en dos etapas. La primera abarca los grados de primero a tercero primaria y la segunda etapa abarca cuarto y quinto primaria. En cada grado hay tres secciones, “A”, “B” y “C”. Si bien cada uno de los grados y cada una de las secciones tienen un profesor encargado y un profesor auxiliar, el sistema de impartir clases en la segunda etapa es diferente al de la primera etapa. Por ejemplo: las materias para cuarto primaria las imparten diferentes profesores, es decir que las tres secciones tienen al mismo profesor de inglés, así mismo el profesor de español es el mismo para las tres secciones, el profesor de Matemática de igual manera, etc.

⁷ Asociación para el Desarrollo Educativo -APDE- *Manual del profesor SNIPE*. Con licencia de Fomento de Centros de Enseñanza. (Guatemala. 2a edición 1996.) p 258.

Como ya mencioné imparto dos clases o materias en cuarto primaria, la de Religión Católica y la de Estudios Sociales. Soy encargado de cuarto grado sección “C”. Los profesores encargados son los responsables de que el grupo de profesores que dan clases en sus respectivos salones caminen juntos en búsqueda de los mismos objetivos. Se puede entender por lo tanto que el equipo de profesores de cuarto primaria, trabajarán juntos por la mejora de las tres secciones de cuarto primaria, los de quinto lo harán por las secciones de quinto. Pero claro está que todos los profesores del programa SNIPE deben procurar el bien de todos los alumnos.

I.2.5 Objetivos Personales. La educación para mí es apasionante, es especial, un compromiso, mi vocación. La forma más bonita de servir. Hacer de la educación un proceso formador, para mí, es una obligación, pues no se reduce a meros conocimientos o rutinas, sino a una formación integral y desarrollo de las potencialidades de mis alumnos. En definitiva hacer niños felices, capaces de superar sus limitaciones.

Por lo tanto la preceptoría, debe ser y es para mí, la forma más importante y radical de formar a mis alumnos-preceptuados. Además es imperativo para mí, darle al trabajo en equipo la importancia necesaria para que pueda hacer con los demás profesores del programa SNIPE un verdadero equipo. De esta forma lograr que se alcancen los objetivos y se promueva la convivencia con los demás.

Después de conocer lo que sucede en el Centro Escolar El Roble, su proyecto educativo y lo que corresponde a cada uno de los actores en el proceso educativo, cabe preguntar entonces **¿qué dificultades se tienen, o, qué factores del proyecto educativo deben mejorarse en su aplicación y vivencia en el programa SNIPE del Centro Escolar El Roble?**

I.3. PROBLEMÁTICA

I.3.1 No todo es perfecto. Está claro que aunque el proyecto educativo del Centro Escolar está muy bien estructurado y es ideal para alcanzar los objetivos que se han planteado, en el día a día se presentan situaciones adversas a cualquier aspecto de este proyecto educativo. En este caso aunque existan varios aspectos del proyecto educativo que merecen una solución o mejora, se tratará un tema en especial y muy importante, la normativa de convivencia y los problemas que se afrontan en el Centro Escolar para ponerla en práctica, ya que dicha normativa es una de las columnas en las cuales se fundamenta la educación que persigue El Roble.

I.3.2 La convivencia en el Centro Escolar

I.3.2.1 Normativa y disciplina. En el Centro Escolar El Roble se busca promover el respeto a las normas de convivencia y por ende lograr un mayor apego a dichas normas. Es así que dentro de los objetivos formativos del Centro Escolar se destaca el promover entre los niños, profesores y demás personal del centro escolar una convivencia en armonía y respeto, además del cumplimiento de las normas básicas establecidas por el Centro Escolar, para una mejor relación entre la comunidad educativa.

La normativa del Centro Escolar incluye los siguientes aspectos:

“Propósitos Generales de la normativa

- a. Ambiente General
- b. Relaciones Personales
- c. Moral y Buenas Costumbres
- d. Vida de Piedad
- e. Colaboración de los Padres de Familia
- f. Presentación Personal
- g. Entradas, Salidas y Tiempo Libre
- h. Almuerzo
- i. Visitas y Excursiones
- j. Trato con las cosas
- k. Respeto a la Propiedad ajena

Padres de Familia y normativa

- a. Presencia y participación en las actividades del Centro Escolar.
- b. Uniforme
- c. Entradas y salidas
- d. Almuerzo
- e. Trabajo y Estudio
- f. Visitas y Excursiones

Profesores y normativa

- a. Relaciones personales con Superiores
- b. Relación con los otros profesores
- c. Relación con personal Administrativo y de Servicio
- d. Relación con los Padres de Familia
- e. Relación con los Alumnos
- f. Presentación Personal
- g. Entradas, Salidas y Tiempo Libre
- h. Clases
- i. Trabajo
- j. Exámenes
- k. Visitas y Excursiones
- l. Deporte
- m. Trato con las cosas

Alumnos y normativa

- a. Relaciones Personales
- b. Relación con los Profesores
- c. Relación con personal Administrativo y de Servicio
- d. Relación con los demás alumnos
- e. Presentación Personal
- f. Sobre el Uniforme
- g. Entradas, Salidas y Tiempo Libre
- h. El Almuerzo
- i. Clases
- j. Trabajo y Estudio
- k. Deporte
- l. Exámenes
- m. Visitas y Excursiones
- n. Trato con las cosas

Procedimiento para las Correcciones

- a. Procedimiento y pasos para correcciones
- b. Acciones correctivas⁸

⁸ Asociación para el Desarrollo Educativo -APDE-. *Normativa de la convivencia en el Centro Escolar El Roble*. (Guatemala, C. A. 1991) p 2.

Un punto importante de esta normativa es que contiene los procedimientos para hacer las correcciones correspondientes cuando se cometen faltas en contra de la misma. Pero es necesario aclarar que las correcciones que aparecen en este reglamento son de carácter correctivo y no de carácter preventivo.

También es importante destacar que aunque esta normativa se enfoca en hechos específicos y trata de ser muy clara, en muchas ocasiones la normativa de convivencia no es respetada por parte de los alumnos del Centro Escolar y en ocasiones por los mismos padres o profesores. Existen aspectos de la normativa que se enfocan a la parte interna de las personas, es decir de actitudes y comportamientos (pensar antes de actuar y al actuar hacerlo bien), y es aquí en donde juega un papel importante la participación de los padres y los profesores en conjunto.

I.3.2.2 Situación difícil. En relación a las familias del centro escolar, la mayoría de padres -por lo general son de estrato socioeconómico medio y alto-, viven con poca disponibilidad de tiempo para sus hijos, que se puede calificar de modo concreto, difícil. Los padres en su mayoría desean dar lo mejor a sus hijos. Pero el trabajo los consume, el quehacer de cada día les limita el tiempo familiar, lo que provoca que a los niños les dediquen poco o nada de tiempo. En la mayoría de casos el poco tiempo que les pueden dedicar a sus hijos lo tratan de compensar con actitudes poco acertadas con los mismos, es decir, ser permisivos con sus hijos.

Este permisivismo se manifiesta de muchas maneras en los niños, generalmente a través de que los padres toleran a sus hijos distintas actitudes, en su mayoría incorrectas. Hacen uso de un vocabulario inadecuado o tienen comportamientos desacordes a los propios de un niño, algunos de ellos tienen un trato poco adecuado con las personas que los rodean, además de no practicar las buenas maneras, tan importantes e indispensables: el dar las gracias, el saludar, el pedir por favor, el ser amables y sobre todo el respeto a las personas mayores.

También se manifiesta en situaciones que se pueden calificar como malos hábitos, por ejemplo el desorden, incumplimiento de sus responsabilidades (sin recibir una sanción), no cumplir con el uniforme del centro escolar. Descuidan su apariencia personal (que eso debe iniciar en la casa), olvidan las buenas maneras a la hora de comer, etc.

Tales situaciones deben ser corregidas y reprendidas por los padres. Pero esto se da pocas veces o simplemente no se da. Esta situación provoca que los niños se estén acostumbrando a actuar de esta manera con sus padres y en su casa, lo que los lleva a que quieran hacer lo mismo en el Centro Escolar.

I.3.2.3 Alumnos y profesores. Cuando los niños que están acostumbrados a pasar sobre las reglas y normas de convivencia en su casa o en algún otro lugar en dónde se les permita, llegan al Centro Escolar con la idea de hacer lo mismo, cuando esto sucede *¿qué es lo que hacen en el centro escolar los profesores?*

En este caso concretamente los profesores del programa SNIPE, tienen conocimiento de que en el Centro Escolar existe una normativa de la convivencia, que como profesores deben promover y fomentar en todos los miembros de la Comunidad Educativa, profesores, alumnos, familias, personal, el respeto hacia estas normas.

Las normas de convivencia se puede decir que son esas reglas que promueven el buen vivir y mejoran la interrelación entre seres humanos. Además de buscar siempre hacer lo correcto, respetando la dignidad y libertad de los demás. Es en esto en donde se establece lo más importante de la normativa de la convivencia del Centro Escolar, que es lograr que cada uno de sus alumnos sea protagonista de su propia mejora. Pero para que los profesores puedan exigir el respeto y vivencia de las normas de convivencia deben en primer lugar conocerlas, quererlas, respetarlas y practicarlas (dar ellos el ejemplo) y así orientar de forma correcta a sus alumnos.

En relación a los problemas de normativa de convivencia que se tienen en el programa SNIPE del centro escolar, es necesario e importante tomar en cuenta lo que en algunos casos sucede. En ocasiones algunos profesores no tienen unidad de criterio, toman actitudes poco acertadas o incorrectas, es decir no corrigen a los niños en el momento indicado o de la forma ideal, cuando han cometido una falta o incumplido con una de las normas de convivencia en el Centro Escolar. Cuando esto sucede se está dejando pasar una oportunidad para formar a los alumnos.

Aquí cabe mencionar que los profesores que dejan pasar estas oportunidades para formar y educar a sus alumnos, sencillamente no están comprometidos con el Proyecto Educativo, incluso podría considerarse que no son educadores.

Algunos de los profesores desean ganarse a los alumnos sin exigirles y siendo condescendientes con ellos. Podemos calificar a estos profesores como “permisivos”, todo lo aceptan de sus alumnos, incluso poniéndose al nivel de ellos. Como consecuencia los profesores que desean exigir realmente, educar y formar, tienen problemas, pues son los profesores malos frente a los niños.

Claro está que no son todos los profesores los que actúan de esta forma, pero con uno de éstos que lo haga, ya influye negativamente en los alumnos. Pues es necesario que los profesores en el centro escolar formen un equipo de trabajo. Definitivamente en todo centro escolar debe existir trabajo en equipo y en el centro escolar El Roble no puede ser la excepción. Debe existir unidad de todos los profesores, en este caso específico, los profesores del programa SNIPE, para actuar de forma uniforme: vivir y exigir el cumplimiento de las normas de convivencia.

No se puede obviar que cada uno de los profesores es distinto y posee sus propias características, pero para contrarrestar esta situación deben unificar criterios y posturas, ya que ha sucedido que ante una misma situación, que debe corregirse por los profesores, éstos actúan de distinta manera, es decir sin unidad de criterio.

I.3.2.4 El día a día. En cuanto a la problemática que se vive en relación a la falta de vivencia y respeto a la normativa de convivencia en el programa SNIPE, del CEER se citarán algunos ejemplos sencillos pero muy ilustrativos:

Cierto día se encuentran tres profesores reunidos a la hora del receso, el profesor “a”, el profesor “b” y el profesor “c”. Un niño “x” dice algunas palabras soeces frente a ellos, ignorando totalmente que se encuentra en un Centro Escolar y también la presencia de profesores. De los tres, ante esta situación, el profesor “a” se hace el desentendido, el profesor “b” se ríe de lo que ha sucedido y solamente el profesor “c” es el que llama al niño para corregirlo y hablar con él.

Cuando lo correcto y prudente debió ser que los tres profesores actuaran para corregir al niño “x”. Esto puede considerarse como un pequeño suceso sin importancia, pero si no se corrige lo pequeño ¿qué se hará con situaciones más graves?

En otro momento sucedió que un alumno más grande que otro le faltó al respeto, dándole un golpe en la cabeza con mala intención. Uno de los profesores observó esta acción y no procedió a hacer algo para solucionarla. Además del agravante de que el niño agredido le indicó lo que le sucedió y la respuesta del profesor no fue la correcta, ya que le indicó que él es niño y es hombrecito y debe saber defenderse. Afortunadamente no sucede esto con todos los profesores, pero pasa con más de uno y eso provoca que la normativa de convivencia se debilite.

En el salón de clase también se observa la falta de unidad en los criterios por parte de los profesores, al momento de exigir que se cumplan las normas establecidas. Los alumnos saben que dentro de las normas de convivencia del CEER es necesario asistir con el uniforme completo y tener siempre buena presentación. Para un profesor esto también debe ser un punto importante, pero sólo algunos le piden a sus alumnos el uso del uniforme completo, por otro lado, lamentablemente hay algunos profesores que no lo hacen.

No solamente se da el incumplimiento del uniforme, algunos alumnos tienden a faltar al respeto a los compañeros o incluso a los mismos profesores durante la clase y en muchas ocasiones esto se deja pasar y no se hace una corrección. Lo que es peor, el profesor consciente y permite que esto suceda.

Por otro lado hay profesores que no permiten que suceda, ya sea que se les falte al respeto a sus alumnos o a ellos mismos de parte de otros alumnos, tratan de corregir y formar a sus alumnos. Al hacerlo quedan ante sus alumnos como los malos o forman parte del grupo de los profesores no queridos, pues no permiten estas faltas de respeto.

Todo ello como consecuencia de que no hay una verdadera unidad de criterio y sobre todo no hay una vivencia de la normativa de convivencia por parte de todo el equipo educador, es decir, por todos los profesores.

Lógicamente esto no sucede todo el tiempo ni con todos los profesores, pero es un problema que se está dando y hay que contrarrestarlo. Para algunos profesores esto representa un reto importante y han intentado encontrar una solución y se han implementado algunas acciones enfocadas a mejorar la vivencia y respeto de las normas de convivencia.

I.3.2.5 Sólo intentos. Se han hecho intentos por mejorar la práctica de la normativa de convivencia en el Centro Escolar, tanto por parte de los profesores como de las autoridades, pero lamentablemente han sido soluciones momentáneas y no se les ha dado seguimiento, por ejemplo, en una sección de cuarto primaria -no en las tres- se trató de contrarrestar la falta de vivencia, seguimiento y respeto a la normativa de la convivencia.

En esta sección de cuarto primaria, el profesor inició una actividad encaminada a fomentar en los niños el vivir y respetar las normas de convivencia. Esta actividad duró dos meses (marzo y abril). Consistía en formar parejas y esforzarse por mantener el salón limpio y ordenado, empezando por cada una de las parejas que se formaron en la sección.

Lo que obtuvo el profesor como resultado, sencillamente fue que no hubo mejoras en sus alumnos, el salón lucía desordenado y no tan limpio. Faltó motivación y sobre todo hacer conciencia de la importancia de cumplir con lo que se había planteado. A esto se agrega que no hubo trabajo en equipo por parte de los profesores, pues solamente el encargado sabía y controlaba la actividad. Incluso afectó que se enfocó sólo a los aspectos físicos, como el orden del salón o la limpieza. Fue el primer intento sin resultados positivos.

El profesor insistió por segunda vez, la actividad también se dio durante dos meses (mayo y junio). Ahora trató de organizar actividades de competencia, es decir, en cuarto primaria, las tres secciones competían entre ellas para saber cuál era la mejor. Incluyó a otros profesores y les dio un encargo, ya que uno de ellos pasaba a evaluar diariamente cómo estaban los salones, la limpieza y el orden. Al finalizar los dos meses, los alumnos estaban pendientes de los resultados.

El problema se dio cuando se dio a conocer qué sección ganó. Fue un desastre, hubo niños llorando, otros reclamando, algunos burlándose y criticando a los demás. Otros buscando culpables. El resultado fue pésimo, pues no se motivó a vivir y respetar las normas de convivencia, sino todo lo contrario, y nuevamente se enfocó a los aspectos físicos únicamente.

Aunque es prudente mencionar que hubo mejoras, los resultados no fueron los que se esperaban. Es importante mencionar que dentro de las cosas rescatables están, que ya se involucró a los demás profesores y se inició el trabajo en equipo. Además ya se brindó una motivación a los niños, aunque ésta fue únicamente de forma extrínseca.

Un punto importante es resaltar que los dos intentos anteriores han sido puramente actividades correctivas, es decir solo motivación extrínseca, la cual no es mala. Pero para que se dé una verdadera vivencia y respeto de las normas de convivencia, las actividades deben ser formativas y de carácter preventivo. Pues no se trata únicamente de que un niño tenga su salón ordenado, sino enseñarle el valor del orden, que empieza desde dentro.

El último de los tres intentos por mejorar la normativa de la convivencia que realizó el profesor fue una actividad más organizada, pues ya se involucraron los profesores que daban clases en el mismo salón y grado. Realizaron trabajo en equipo y se trató de motivar intrínseca y extrínsecamente a los niños. Ya no hubo competencia entre las secciones de un mismo grado ni mucho menos con otros grados.

Esta actividad se realizó también durante dos meses (julio y agosto). En primer lugar los profesores se reunieron para organizar la actividad, ponerse de acuerdo y plantear los objetivos. Enseguida se informó y motivó a los niños de cada una de las secciones de cuarto y quinto primaria a participar en la actividad.

Lo que los profesores debían hacer era trabajar en equipo, cada uno dependiendo de su materia debía motivar a los alumnos a vivir y respetar las normas de convivencia. Así el profesor de sociales, de inglés, de matemática y los demás profesores daban un mensaje positivo y encaminado a fomentar la práctica de dichas normas.

Por su parte los niños debían tener en orden sus materiales, limpio el salón, cumplir con su uniforme completo, respeto a sus mayores, a la autoridad y practicar hábitos de higiene, además de las buenas costumbres a la hora de comer.

La meta que debían superar las tres secciones de cuarto primaria, era una cantidad de puntos ya establecida. Se designó a un profesor que debía evaluar los aspectos físicos como el orden, uniforme, limpieza del salón en cada una de las secciones. Asignaba un punteo a cada aspecto y se obtenía el punteo total diario. Luego se sumaba el punteo diario y se lograba el punteo semanal. Y al final de los dos meses se verificaba si se alcanzó o no la meta.

Como estrategia se emplearon puntos extra -bonos-, y estos consistían en detalles como el saludar al personal de mantenimiento, ser amables con los mayores y los compañeros, al asistir a Santa Misa tener un buen comportamiento, etc. Estos son los aspectos internos que se buscaba promover. Y si se practicaban, pues tendrían puntos extras, para lograr alcanzar la meta.

Se trató la manera de convencer a los niños la idea de que no debían hacer las cosas por un premio o por un castigo, sino que era la satisfacción de hacer las cosas bien hechas y hacer el bien. Algo que no fue tan fácil. Aparte se motivó a los niños de forma que el último día de actividad asistieran al colegio de particular, podrían comer pizza y ver una película.

Los resultados fueron mucho mejores que en los dos intentos anteriores, pero lamentablemente no fue una solución sostenible, pues cuando terminó la actividad todo volvió casi a la normalidad, tanto con niños como con profesores.

Es en este punto en el que se debe hacer un alto y preguntarse *¿Cuál es o debe ser el papel de los profesores en la vivencia y respeto de la normativa de Convivencia en la vida escolar de los alumnos del programa SNIPE del Centro Escolar El Roble?* Ver página 43 “El profesor Educador”.

I.3.2.6 Un punto importante... los profesores. Después de conocer las incidencias a favor y en contra en torno a la normativa de la convivencia en el programa SNIPE del centro escolar El Roble, es necesario señalar que aunque los padres de familia y el entorno social de los alumnos influyen en el desarrollo del respeto y aceptación de las normas de convivencia, los profesores del centro escolar deben tener una mayor incidencia, un rol más protagónico en la formación y educación de los niños, en cuanto a la normativa de la convivencia, esto no significa que no se haga o que no se intente solucionar, pero hace falta mucho trabajo en torno a esta situación.

Hemos visto que se han implementado acciones individuales o sectoriales para remediar la situación de falta a las normas de la convivencia en el cuarto grado. Hasta hubo un intento generalizado por un tiempo limitado a dos meses. En cada caso, se han visto que los resultados no eran sostenibles.

I.3.3 Problema. El proyecto educativo del Centro Escolar está muy bien estructurado y es ideal para alcanzar los objetivos que se han planteado. Pero existen varios aspectos del proyecto educativo que merecen atención especial para brindarles una solución o mejorar su funcionamiento.

En este caso se plantea el problema en relación a **La normativa de convivencia y los problemas que se afrontan en el programa SNIPE del Centro Escolar El Roble para ponerla en práctica y lograr por parte de los alumnos y profesores un apego significativo.**

Problemas que van desde una palabra soez hasta una falta grave en contra de un profesor o sus propios compañeros, pasando por una larga lista de faltas más, como el incumplimiento del uniforme, descuidar su arreglo personal, no practicar las buenas maneras a la hora de comer y olvidar las normas mínimas de cortesía: dar las gracias, pedir por favor, llamar con respeto a los demás, y respetar el orden de las cosas: hora para trabajar, hora para estudiar, hora para jugar y para comer. Estos problemas no se dan únicamente en tiempos libres, sino también dentro de los salones.

I.3.4 Objetivo. El objetivo último de este trabajo es lograr un apego significativo a las normas de convivencia, tanto por parte de los profesores como por parte de los alumnos.

Por tanto, se precisa diseñar un proyecto de rescate de las normas de convivencia en el programa SNIPE del Centro Escolar El Roble, convencer al equipo pedagógico, de la importancia de este proyecto en el desarrollo del quehacer diario, e implementarlo.

¿Son realmente importantes las normas de convivencia? ¿Cómo se puede concebir un proyecto pedagógico sostenible de apego a las normas de convivencia? En lo sucesivo, se intentará dar respuesta a estas dos preguntas y consecuentemente concebir un proyecto si se ve conveniente.

II. MARCO TEÓRICO

II.1 MARCO TEÓRICO

II.1.1 Educación Personalizada. Para entender mejor la educación personalizada, se dirá que es la actividad educativa o proceso educativo que tiene como centro a la persona humana. Dicha actividad o proceso busca perfeccionar las facultades de la persona, en especial en los niños, pues están en el momento oportuno de hacerlo.

Por lo tanto no se centra únicamente en desarrollar el intelecto, adquirir conocimientos, sino también en la formación moral, a través de desarrollar y practicar valores. La educación personalizada se basa en principios concretos, pues considera a la persona como principio de toda actividad educativa. Dentro de los principios antropológicos que sustentan a la educación personalizada encontramos los siguientes:

✓ *La singularidad*, en términos de antropología sencillamente es conocer y respetar las capacidades de cada uno de los alumnos, sus intereses, aficiones, dificultades, aptitudes, ritmo de trabajo y aprendizaje. Toma en cuenta el entorno del alumno en especial a su familia. Al conocer esto debe estimularse permanente y adecuadamente en este caso, al niño.

✓ *La autonomía*, es la segunda nota al conceptualizar a la persona. Es muy importante tomarla en cuenta ya que es la puerta que permite la participación directa del alumno, no solamente en realizar las actividades, sino también en la organización de las mismas. Esto provoca que los niños se inicien en la práctica de su libertad responsable, ya que puede elegir y aceptar las actividades. Equilibrio entre autoridad y disciplina

También encontramos la tercera nota de la persona que es *La Apertura*, la cual se fundamenta en la capacidad de comunicación que se tenga, en este caso inicia el centro escolar en la apertura hacia la familia y la sociedad, lo que desemboca en lograr transmitir a los niños esa apertura tanto a la realidad natural como a la sobrenatural – trascendencia-. Al trabajar y desarrollar este principio se puede fundamentar el trabajo bien hecho, la obra bien hecha.

Es importante mencionar que debe existir un equilibrio entre la exigencia, autoridad y disciplina que se practique con los niños, ya que los detalles pequeños son fundamentales para lograr cosas grandes. Además de recordar que los niños, como toda persona humana tienen o se conforman por dimensiones, entre las cuales encontramos a las siguientes:

La **dimensión somática** que se enfoca a atender las actividades puramente físicas, la formación del cuerpo y cultivo de las capacidades motoras. La **dimensión afectiva**, se enfoca al cultivo de los sentimientos y cómo se manifiestan. Debe fortalecerse la conciencia de sí mismo, además de valorar su entorno familiar y social. Un punto importante es tener una identidad sexual.

Encontramos también la **dimensión intelectual**, la cual a través de actividades diversas, situaciones de aprendizaje concretas y propias de la educación personalizada busca lograr una sólida formación intelectual. El punto que más destaca es enseñar a pensar y a evaluar la capacidad adquisitiva de conocimientos. La **dimensión volitiva** es determinante en situaciones que ameriten utilizar la voluntad libremente pero con responsabilidad.

Encontramos una de las dimensiones más importantes, pero quizás una de las más olvidadas. La dimensión trascendente del hombre que se basa principalmente en la coherencia de vida, es decir predicar con el ejemplo lo que con la palabra se dice.

II.1.1.1 Algunos beneficios de la Educación Personalizada. A continuación encontramos algunos de los beneficios que brinda la Educación Personalizada:

- a. Respeta la integridad de la persona humana, las capacidades y ritmo individual.
- b. Provoca la realización de un proyecto de mejora para cada uno de los niños.
- c. Es la base para un proyecto educativo basado en el desarrollo integral de la persona humana.
- d. Busca constantemente la utilización de recursos, métodos y formas adecuadas para provocar el aprendizaje.
- e. Brinda la posibilidad de un contacto y asesoramiento familiar.
- f. Provoca compromiso de parte del profesor que en este caso es educador.
- g. Se promueve y busca el trabajo bien hecho, aunque éste sea mínimo.

Pero para efecto en el tema que nos interesa, que es sobre las normas de convivencia, entraremos un poco más a entenderlas.

II.1.2 ¿Qué se entiende por normas? Las normas se entienden como los códigos establecidos y entendidos por un grupo de personas para convivir mejor, éstas deben ser conocidas, aceptadas, respetadas y cumplidas por todos. Entonces las normas son hábitos internos que ayudan a cada persona a cumplir sus obligaciones y a contribuir al bien común y como consecuencia el propio.

Si bien una norma es una regla a la que se deben ajustar las conductas, tareas y actividades del ser humano en una determinada sociedad o comunidad, al grupo de éstas se le puede llamar o conocer como la parte moral de la cultura de esa misma sociedad.

Así, si se habla de moral, entonces las normas deben estar orientadas a valorar a la persona en su totalidad, respetando su dignidad y fomentando su bienestar. Por lo tanto la importancia que las normas tengan, dependerá del grado de moral que se aplique al momento de establecerlas.

El manual del profesor del programa *SNIFE* menciona que “...norma es una parte de la disciplina escolar, entendida como el dominio de sí mismo para ajustar la conducta a las exigencias del trabajo y de la convivencia propias de la vida escolar, y no como un sistema de castigos o sanciones que se aplica a los alumnos que alteran el desarrollo normal de las actividades escolares con una conducta negativa”⁹.

Otro aspecto que hace importantes las normas es que todos las practicamos cotidianamente y a lo largo de nuestra vida estamos sujetos a normas, pero normas que se deben cumplir con el objetivo de respetar la dignidad y la libertad no solamente de los demás sino las propias.

Por ejemplo cuando en la escuela, colegio o centro escolar se practican normas, éstas toman significados prácticos en cada ámbito social de los niños. Es decir, preparar en la escuela para vivir en la sociedad.

II.1.3 La convivencia. La definición de convivencia tiene muchas connotaciones pero para entenderla mejor diremos que convivencia es la vida en común con una o varias personas, en cualquier situación de la vida. Por ende convivir implica, aprender a vivir en armonía con los demás y con uno mismo, tratando así de desarrollar ese sentido de fraternidad y solidaridad que nos permita entregar y tomar lo mejor de cada uno.

Es necesario establecer claramente que la convivencia se base en el respeto a los demás, el conocimiento y aceptación de *normas comunes* apegadas al *bien*, que hagan mejor la relación con los demás. Para entender mejor la convivencia es prudente mencionar que es una parte importante de la vida en sociedad de una persona. En todos los ámbitos de su vida tendrá la oportunidad y necesidad de relacionarse con personas.

En la sociedad actual si se aprende a convivir respetando a los demás, respetando y sintiendo que la dignidad del otro es igual a la propia, si *desde pequeños se comparte* con personas diferentes en un ambiente de concordia, el respeto hacia el otro será la base principal y formará parte importante en la convivencia con los demás.

⁹ Asociación para el Desarrollo Educativo -APDE- *Manual del profesor SNIFE*. Con licencia de Fomento de Centros de Enseñanza. (Guatemala. 2a edición 1996.) p 38.

Lo que se busca con ello es lograr que las personas, en especial los más pequeños se vean y sientan iguales, no diferentes, logrando la convivencia aun con aquellos con los que se tengan diferencias.

II.1.3.1 Normas de convivencia. Las normas de convivencia sencillamente se entienden como el *código de conductas* a seguir, establecido por un grupo de personas, una sociedad o comunidad, para promover la mejora personal y grupal, buscando el bien común.

Las normas de convivencia están dirigidas y orientadas a la búsqueda del bien. Influenciando a cada individuo de forma positiva, para que sepa actuar de forma correcta siempre, sin necesidad de que se le reprenda o se le esté recordando constantemente cuál debe ser su conducta.

Está claro que cada sociedad tiene establecido su propio código de normas y reglas que la rigen a lo largo del tiempo, pero éstas lo que buscan es promover el bienestar y el desarrollo integral de las personas que conforma cada sociedad. Por lo tanto cada sociedad posee un código de normas de convivencia, ya que una sociedad no puede subsistir sin la vivencia de las mínimas normas que ayuden a los seres humanos a convivir.

Pero en este punto, la familia juega un papel determinante, ya que la familia tiene su propio sentido de lo que es bueno y lo que es malo, y lo transmite de esa manera. En este caso cada niño aprende de la convivencia con los suyos y sabe hasta dónde puede llegar. Las normas de convivencia están desde el inicio de la vida hasta el fin de la misma, ya que el ser humano es social por naturaleza.

En la normativa de la convivencia del centro escolar El Roble se menciona que “la convivencia es una parte integrante e importante del proceso educativo en el cual el alumno es el protagonista de su mejora personal, sin descuidar la orientación constante del profesor para el desarrollo de la personalidad de éste”¹⁰.

¹⁰ Asociación para el Desarrollo Educativo -APDE-. *Normativa de la convivencia en el Centro Escolar El Roble.* (Guatemala. C. A. 1991) p 2.

II.1.3.2 ¿Son importantes las normas de convivencia en el colegio? Las normas de convivencia son importantes en cada una de los ámbitos de la vida de cada persona y en el colegio no son la excepción. Es más, en el colegio es en donde se debe poner más énfasis en aprender y practicar bien dichas normas, ya que es en él que debe prepararse para la vida actual y futura a los niños; además estas normas generan un buen clima en las clases y ayudan a que la relación con los demás compañeros de colegio sea positiva. *Pero para que esto sea realizable se necesita la actuación positiva y continua de los profesores.*

Es necesario tomar en cuenta que esas normas de convivencia son los puntos de apoyo que hacen posible que en un establecimiento educativo exista un buen clima escolar. De esta manera se promueve el respeto a las personas y propiedades ajenas, se fomenta la ayuda desinteresada, el orden y las buenas maneras. Esto exige que todos los que conviven en un salón de clases o un colegio conozcan, acepten y practiquen unas normas de convivencia y se esfuercen día a día por vivirlas y también exigir las.

El buen clima de un colegio no es ni debe ser improvisado, sino que es resultado de un trabajo bien hecho, de la coherencia que se tenga por parte de los directivos, docentes, padres de familia y alumnos, de la constancia y sobre todo el tratar de hacer las cosas pequeñas bien hechas. Entonces las normas de convivencia sirven de punto de referencia y ayudan a lograr un ambiente sereno de trabajo, orden y colaboración, por lo que para un establecimiento educativo dichas normas son imprescindibles.

La normativa de la convivencia busca además fomentar un ambiente de libertad, pero una libertad responsable, además contribuir a la formación de un ambiente apropiado para el desarrollo integral de la vida de los alumnos para poder esforzarse por vivir las virtudes humanas.

En lo personal me parece que la normativa de la convivencia debe ser ese conjunto de juicios que nos lleven a pensar antes de actuar. En un colegio la normativa de la convivencia debe fomentar un ambiente positivo que sirva de estímulo para la formación de los alumnos, los profesores y los padres de familia.

II.1.3.3 El sentido de las normas de convivencia en el colegio. En cuanto a los centros educativos, la convivencia es o debe ser una parte importante del proceso educativo, en el cual el alumno debe ser el protagonista y hacedor de su mejora personal. Para tal efecto es necesario contar con una normativa adecuada, sencilla y práctica para que los involucrados en el proceso la puedan tener como un recurso/herramienta y no como un *conjunto de castigos*. Además no se debe descuidar la orientación permanente de los profesores para lograr el desarrollo integral del alumno. Aquí se aplica aquello de que nadie da lo que no tiene.

En el colegio o centro escolar al alumno le cambia la vida, pues se amplían sus relaciones sociales, pasa del ámbito familiar a compartir tareas, experiencias, espacios, etc., con otros compañeros. Por tal razón los profesores no solamente son facilitadores de conocimientos, sino que deben trabajar en equipo en la formación integral de sus alumnos. Tarea que no resulta sencilla, pero tampoco imposible.

El sentido que las normas de convivencia toman en un colegio una importancia relevante y hasta diríamos suprema, pues se debe preparar a los alumnos para ser un agente social e influenciar su entorno. Como profesores cabe preguntarnos ¿qué es lo que se espera de los alumnos cuando sean profesionales? Y partir de ese punto para plantearse qué es lo que se busca en el día a día en el colegio.

Es necesario hacer que valga la pena, que los alumnos lleguen al centro escolar y pasen la mayoría de horas del día recibiendo la influencia y el ejemplo de los profesores. Si un centro escolar no tiene un proyecto educativo enfocado a la persona, al desarrollo de personas íntegras y seres sociales, entonces ¿qué es lo más importante para ellos?

II.1.3.4 La normativa de la convivencia ¿una amenaza? Es importante comprender que las normas, por sí mismas, no son suficientes. Es más, la normativa de la convivencia no debe ser un arma en manos del profesor para mantener artificialmente un ambiente de orden y paz aparente.

La verdadera convivencia entre todos los que forman el salón, el centro escolar y la comunidad educativa, es la consecuencia de un proceso de formación personal con especial esfuerzo, porque se han traducido en hábitos de autodominio en todos los ambientes donde se desarrolla la vida personal.

Lamentablemente cuando la normativa de la convivencia no se conoce por parte de los profesores, no se practica o no se utiliza bien, es un desperdicio. Se convierte en algo parecido a una “tiranía”, una forma de represión a los alumnos.

El profesor, en el caso del centro escolar, es el encargado de administrar bien las normas que regirán la convivencia con y entre los alumnos. Lo cual lo obliga a ser ejemplo de la práctica de las mismas. Cuando esto no se cumple, las normas son utilizadas por el profesor únicamente como una herramienta de represión, de amenaza y lo que es peor, los alumnos desechan las normas, pues consideran que son algo negativo, pues así lo proyecta el profesor.

Para que las normas de convivencia sean una herramienta útil, una columna vertebral, para el proceso educativo es necesario que reúnan características importantes tales como:

- a) Que las normas sean pocas y coherentes con el proyecto educativo del centro escolar.
- b) Que dichas normas estén formuladas y justificadas con claridad y sencillez.
- c) Que sean conocidas y aceptadas por todos: padres, profesores (personal) y alumnos.
- d) Que se exija y se vele por su cumplimiento (con el ejemplo).

II.1.4 La Motivación. Por naturaleza, la persona humana está llena de aspiraciones y necesidades, en el deseo de satisfacerlas y de trascender en el día a día, cobran sentido y son la base de la motivación. En palabras sencillas, se puede decir que la motivación es el “motorcito” que le da sentido al día a día de las personas. Se basa principalmente en satisfacer necesidades, deseos y aspiraciones en cualquier ámbito de la vida y además superar las propias limitaciones.

La motivación debe ser inherente y sobretodo indispensable en el hombre, en su actuar y proceder. Cuando se habla de un entorno educativo, en donde conviven profesores, alumnos (familias) y personal administrativo debe existir una base o columna fuerte como la motivación, en especial en la relación alumno-profesor.

Varios autores hablan de la motivación y su clasificación o división, pero lo que María Guillen señala en cuanto a la división de la motivación es muy interesante y se adapta al entorno en el cual se desarrolla este trabajo. “La motivación se clasifica así:

II.1.4.1 Motivación Extrínseca. Es la que viene de fuera, es externa. Las personas se mueven por las consecuencias que esperan alcanzar, debido a la relación del entorno, en virtud de la acción ejecutada. Es decir que se hace algo por lograr un beneficio. Por ejemplo: el salario.

II.1.4.2 Motivación Intrínseca. Es la que viene de dentro, es más personal e interna. La persona se mueve por las consecuencias que espera que produzca en él la acción ejecutada. Es decir hacer las cosas por la satisfacción personal o la autorrealización. Por ejemplo: la satisfacción por el trabajo bien hecho.

II.1.4.3 Motivación Trascendente. La persona se mueve por las consecuencias que espera que produzca su acción en otra u otras personas presentes en su entorno. Por ejemplo: la utilidad que puede proporcionar su ayuda a un colega en dificultades.”¹¹

Además a esta motivación se debe agregar, la importancia de hacer las cosas bien hechas y hacer el bien, puesto que no solo se trasciende con los demás sino con Dios. En un centro escolar, es indispensable que la motivación exista en todo momento, especialmente entre alumno y profesor. El profesor es el encargado de trabajar los tres tipos de motivación que se han mencionado, la extrínseca, la intrínseca y la trascendente.

¹¹ (Crf. Martínez Guillén, *La gestión empresarial: equilibrando objetivos y valores.* 2003. p 57)

II.1.5 El profesor – educador. El manual de profesores del programa SNIPE menciona que “...profesor es un educador, que debe tener presente que la enseñanza de su materia es un medio para que los estudiantes adquieran conocimientos y madurez, desarrollen al máximo sus aptitudes y se construyan su personalidad ejercitándose en las virtudes. Su principal labor es colaborar con los padres de los alumnos, estimulando el trabajo de cada uno de los escolares, ayudándole a madurar como persona y a ser capaz de valerse por sí mismo.

La tarea del profesor no se limita a la que se realiza en presencia de los alumnos, ya que también es fundamental la adecuada preparación de su trabajo, así como la valoración de los resultados de la actividad docente.”¹²

José Antonio Alcázar en una entrevista concedida a la *Revista del Profesor Chileno Educar* menciona que “en el marco de una educación personalizada, cada profesor es un educador que tiene presente que la enseñanza de su materia es un medio para que los estudiantes adquieran conocimientos y madurez, desarrollen al máximo sus aptitudes y se ejerciten en las virtudes. Su principal labor es colaborar con los padres de los alumnos, estimulando el trabajo de cada uno de los escolares, ayudándole a madurar como persona y a ser capaz de valerse por sí mismo.

Cada profesor ha de dar intencionalidad educativa a las actividades programadas. Como cada asignatura ofrece distintas posibilidades, se hace imprescindible el acuerdo en el equipo educador de cada grupo o nivel de alumnos. Ante todo, el educador necesita poseer la preparación profesional suficiente para:

- a. *Saber a dónde va:* conocimiento profundo de qué es el hombre y la familia y de lo que contribuye a su mejora.

¹² Asociación para el Desarrollo Educativo -APDE- *Manual del profesor SNIPE*. Con licencia de Fomento de Centros de Enseñanza. (Guatemala. 2a edición 1996.) p 37.

- b. *Saber con qué medios cuenta*: conocer muy bien sus materias de enseñanza y el plan de formación y los diferentes medios y técnicas de enseñanza y orientación.
- c. *Saber a dónde se puede llegar ahora*: conocimiento del alumno, de sus posibilidades y limitaciones;
- d. *Saber cuándo y cómo se debe o se puede actuar*: prudencia y tacto, tanto para aprovechar y provocar ocasiones propicias como para atender las situaciones imprevistas.”¹³

Para esto, el profesor necesita estudio y reflexión sobre el propio trabajo, sobre cada alumno. Alfonso Ríos Louzao en su libro “La Confianza: un reto educativo” menciona que el profesor en cualquier institución tiene una gran responsabilidad, puesto que si se lo proponen, pueden cambiar de verdad el mundo. Toma en cuenta lo que Aquilino Polaino distingue como los cuatro tipos de profesores, los cuales son:

- a. El que vale pero no vale lo que enseña: puede ser admirado pero no imitado por sus alumnos. No vale lo que enseña, porque no tiene ilusión, no se pone al día, porque para él enseñar no es un valor, aunque él valga.
- b. El que no vale y además no vale lo que enseña: es un pseudoprofesor, una contradicción sangrante.
- c. El que no vale, pero sí vale lo que enseña: buen profesor y pésima persona. Un profesor no enseña sólo su materia, enseña “todo él”.
- d. El que vale y además vale lo que enseña: enseña y educa. Transfiere todo: ciencia y estilo de conducta, sabiduría y personalidad.

¹³ Alcázar, José Antonio. *Prácticas innovadoras: el profesor educador*. Chile. La revista del profesor chileno “Educar”. 2006. Disponible en <<http://www.educar.cl/htm2006/puntoalcazar.htm>> Consulta 2008/II/13

II.1.5.1 El profesor y el liderazgo. Alfonso Ríos Louzao en su libro *La Confianza: un reto educativo* menciona que “todo profesor, quiera o no, transmite a sus alumnos criterios, valores y actitudes a través del propio ejemplo, del trato personal. De la labor docente y de la convivencia diaria. El buen profesor nace y además se hace, que tiene que ser consciente de que la realización de su trabajo debe ir encaminado a formar personas y esto es más importante que hacer carros, mesas o ceniceros. Además el profesor cuando ejerce su liderazgo no teme a sus alumnos, ni sus alumnos lo temen. Estos comprueban su preocupación por ellos.

El profesor líder debe saber qué hacer en clase, en cada clase. Conoce a sus alumnos, conoce las capacidades y las circunstancias personales y familiares de cada uno de ellos. Además el profesor líder debe tener cualidades tales como:

Ser responsable: el profesor tiene una posición de privilegio y debe aceptar las responsabilidades que ello implica. Trabajar en equipo: debe saber delegar, confiando en las personas que le rodean, especialmente en sus alumnos, dejando que asuman sus propios retos. Fomentar la comunicación: comunica claramente sus ideas y de igual forma escucha a los demás, especialmente a sus alumnos. Esta situación es fundamental para llegar a triunfar y para conocer mejor las necesidades del alumnado.

Resolver conflictos: es muy importante que cuando se esté bajo presión pueda pensar con calma y proponer soluciones válidas sin dejarse llevar por el enojo o la presión. Cuestionar los procesos: es prácticamente una obligación para el profesor, para encontrar nuevas formas de llevar a cabo un proceso. Definir objetivos: transmitir los objetivos que deben alcanzarse en el momento adecuado. Ser positivo: cuando se trabaja en equipo debe reconocerse la contribución que cada uno de los alumnos haga. Controlar sus emociones: un profesor líder debe demostrar ser una persona equilibrada y que tenga el control de sus emociones, tanto en los momentos de triunfo como en los de fracaso.”¹⁴

¹⁴ Crf. Ríos Louzao, Alfonso. *La confianza: un reto educativo*. 2003. p56

Por su lado Jorge Guillermo Cano Tisnado en la revista Acción Educativa de la Universidad de Sinaloa se refiere al “liderazgo en educación en sus distintos niveles, espacios y grupos de referencia. En ocasiones el liderazgo se entiende como simple ejercicio de autoridad, es decir, que predominan los más fuertes, influyentes, sagaces y hábiles para escalar a lo más alto. En efecto, una de las modalidades del liderazgo en general es esa.

El ejercicio del liderazgo en educación por parte de los profesores guarda una estrecha relación con la aceptación por parte de los alumnos. La figura de autoridad del profesor, en educación resulta marcada por las capacidades del mismo y de la aceptación en un grado de convencimiento por parte de los alumnos. El profesor está ejerciendo una autoridad legítima y correspondiente con el propio grupo de alumnos que se le ha designado.

El profesor debe tener, o representar, un conjunto de capacidades reconocidas por los alumnos. En la medida que el profesor ejerza y aplique sus capacidades, se mueve el grado de reconocimiento por parte de los alumnos.”¹⁵

II.1.5.2 El Equipo Educador. En el manual técnico del profesor del programa SNIPE se menciona que “...La acción educativa del profesor no es fruto de una actuación solitaria, sino solidaria y coordinada en un equipo de educadores. El conjunto de profesores que trabajan con un mismo grupo de alumnos constituye un Equipo Educador. Son especialistas de distintas funciones docentes u orientadoras que actúan coordinadamente en favor de la educación completa de cada estudiante.

El trabajo en equipo con los demás profesores no supone renunciar al propio estilo personal. Tiene su razón de ser en la coherencia y continuidad que han de tener los aprendizajes y formación de los alumnos con la orientación de sus profesores. El equipo de profesores es el que programa las actividades docentes y de orientación y evalúa el trabajo realizado.

¹⁵ Cano Tisnado, Jorge. *Acerca del liderazgo Educativo*. México; Revista Acción Educativa, Universidad de Sinaloa. 2006. Disponible en <www.uasnet.mx/cise/rev/Num1/global.htm> (Consulta 2008/III/25)

De este modo, se optimiza el rendimiento de los recursos humanos y materiales disponibles en el colegio. Con otro proceder, se sometería a los alumnos a distintos criterios educativos y metodológicos, perjudicando la coherencia y sistematización de su proceso de formación.”¹⁶

El contraste de opiniones en las reuniones de equipo educador limitará el peligro de subjetividad en las apreciaciones de cada profesor, teniendo presente que se ha de evitar dar un carácter definitivo a los juicios sobre el trabajo de las personas. Como consecuencia, cada profesor integra su programación en el plan general de cada curso y del colegio.

Los profesores de Educación primaria están también adscritos a un Equipo Técnico, formado por el conjunto de profesores que trabajan sobre un área determinada en el colegio. Son por lo tanto un grupo de profesores especialistas de una misma función docente que se complementan entre sí.

José Antonio Alcázar en entrevista concedida a la revista argentina Contexto Educativo menciona que “el conjunto de profesores que trabajan con un mismo grupo de alumnos constituyen un Equipo Educador. Son especialistas de distintas funciones docentes u orientadoras que actúan coordinadamente en favor de la educación completa de cada estudiante.

El trabajo en equipo con los demás profesores no supone renunciar al propio estilo personal. Tiene su razón de ser en la coherencia y continuidad que han de tener el aprendizaje y la formación de los alumnos con la orientación de sus profesores.

El equipo de profesores es el que programa las actividades de orientación y evalúa el trabajo realizado. De este modo, se optimiza el rendimiento de los recursos humanos y materiales disponibles en el colegio.”¹⁷

¹⁶ Asociación para el Desarrollo Educativo -APDE- *Manual del profesor SNIPE*. Con licencia de Fomento de Centros de Enseñanza. (Guatemala. 2a edición 1996.) p 56.

¹⁷ Alcázar, José Antonio. *El profesor educador: Dimensión orientadora de todo profesor. El equipo educador*. Argentina. Revista digital de Educación y nuevas tecnologías. 2000. Disponible en <<http://contexto-educativo.com.ar/2000/9/nota-06.htm>> (Consulta 2008/II/18)

Con otro proceder, se sometería a los alumnos a distintos criterios educativos y metodológicos, perjudicando la coherencia y sistematización de su proceso de formación. El contraste de opiniones en las reuniones de equipo educador limitará el peligro de subjetividad en las apreciaciones de cada profesor, teniendo presente que se ha de evitar dar un carácter definitivo a los juicios sobre las personas.

II.1.6 La Pedagogía Libertaria. Para entender de una mejor forma lo que es en sí la pedagogía libertaria, podemos definirla como una corriente educativa que busca lograr personas libres e íntegras, pero sin asumir la responsabilidad de esa libertad, obviando totalmente la autoridad y dando mínima o casi nula importancia a la relación con los y las demás, promoviendo el libre proceder sin importar las consecuencias de los actos, actuando de forma individual y casi egocéntrica.

Esta pedagogía surge con algunos pedagogos anarquistas que desean transmitir su idea de educación, totalmente diferente al que en su momento imperaba en la sociedad en la cual se desenvolvían. Estos pedagogos iniciaron esta pedagogía también con un objetivo social bastante claro y ambicioso, según ellos buscaban con la pedagogía libertaria la emancipación de la humanidad. La idea y los principios en los que se sustenta dicha corriente son básicamente el aprendizaje mediante el desarrollo de las aptitudes libremente, sin ninguna autoridad impuesta. Persiguen un objetivo, conseguir o lograr personas libres e íntegras. Ven a la autoridad como un obstáculo para conseguir lo que se han planteado. Creen en la libertad del individuo, su autonomía y en la coeducación.

En esta pedagogía el individuo hace lo que quiere, cómo quiere, solamente lo que le gusta, aprenden a decidir por sí mismos lo que quieren y lo que no quieren hacer. Una de las formas en las que se da esta situación es también a través de discutir con sus compañeros constantemente sobre temas de la vida diaria. A lo largo de la historia han existido personajes que han tratado de lograr transmitir su idea de educación y de pedagogía libre. Estos han dado los pasos y sentado las bases para que otros autores en la actualidad desarrollaran y elevaran la pedagogía libertaria, la cual es ya una corriente muy fuerte, pues hay varias escuelas que la practican.

Dentro de los personajes más destacados que han trabajado sobre la pedagogía libertaria podemos destacar a Paul Robin, Francisco Ferrer, Karl Roger, Ricardo Mella, Leon Tolstoi. En la actualidad uno de los más importantes personajes es Alexander Sutherland Neill y su escuela de Summerhill, ya que en su escuela los alumnos gozan de total libertad.¹⁸

Una de las expresiones más llamativas sobre la Pedagogía Libertaria es la que expresó Leon Tolstoi “Ninguno lleva nada consigo; ni libro ni cuaderno; nunca se les imponen deberes que cumplir en casa. Y no sólo el niño no lleva nada en las manos, sino que tampoco lleva nada en la cabeza. Nada de lección; no está obligado a preocuparse hoy por lo que hizo ayer. No se tortura el entendimiento para la lección que va a seguir. No lleva más que a sí mismo, su naturaleza impresionable, y la certeza de que la escuela será hoy tan alegre como ayer. No piensa en la clase hasta el momento en que ésta comienza”.¹⁹

II.1.7 Pedagogía Libertaria vs. Educación para la convivencia. Para poder entonces, tener una idea más clara de las ventajas de una educación personalizada en contraposición de una pedagogía libertaria, compararemos las posturas de algunos autores a lo largo de la historia y de actualidad. En base a ello podremos obtener algunas conclusiones y así poder determinar si es necesario fortalecer una educación de la convivencia basada en normas mínimas, necesarias y concretas.

En primer plano encontraremos la postura libertaria de Francisco Ferrer Gurdia y junto a él, la postura en pro de la educación personalizada de Víctor García Hoz. En segundo plano encontraremos la postura libertaria de Alexander S. Neill y junto a él, en contraposición, encontraremos a Jacques Delors. Por último compararemos la postura libertaria de Karl Rogers con la postura en pro de las virtudes humanas de David Isaacs.

¹⁸ La Cecilia. *Escuela de la Nueva Cultura. Cómo es la Escuela. Pedagogía.* Argentina. 2005. Disponible en <http://www.lacecilia.org/comoeslaescuela/10_pedagogia.htm> (Consulta 2008/III/05)

¹⁹ Citado por Negrin Fajardo, Olegario y Javier Vergara Ciordia. En su obra *Teorías e instituciones contemporáneas de educación.* pp 77.

Cuadro No.1

Francisco Ferrer vs. Víctor García Hoz

FRANCISCO FERRER GURDIA	VÍCTOR GARCÍA HOZ
<ul style="list-style-type: none"> • Fundador de la escuela moderna, basado en el modelo de Paul Robin. Pretendía con su escuela contrarrestar -según él- la mediocridad en el aspecto intelectual. Además buscaba una forma de superar el autoritarismo. • Partidario y promotor de la coeducación, tanto sexual como social, pues no simpatizaba con el autoritarismo ni la discriminación social. La autoridad presentaba un tipo de traba para esta pedagogía. • En dicha escuela no existían los exámenes, ni se calificaba o se utilizaban premios o castigos para los alumnos. • Buscaba y promovía el libre albedrío, sin prejuicios. Sobre todo en relación a los “prejuicios de la Iglesia”. • En síntesis lo que buscaba la escuela moderna y su creador Francisco Ferrer sencillamente era transformar radicalmente la educación, quitando principalmente la autoridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los más importantes pedagogos españoles, escritor de múltiples obras. Promotor incansable de la educación, especialmente de la educación personalizada, en la cual destaca el papel del profesor. • Bajo este concepto, la educación personalizada, se ha caracterizado por tener como centro a la persona humana en su totalidad. Busca perfeccionar las facultades del alumno, aprovechando para ello los momentos oportunos. • Destaca la importancia de una buena formación del profesor, pues no se reduce a ser únicamente eso, sino que es un formador, puesto que la educación personalizada no se centra únicamente en desarrollar el intelecto, sino también en la formación moral, a través de desarrollar y practicar valores. Y para ello el ejemplo es imprescindible. • Además se respetan la individualidad y ritmo de aprendizaje del alumno. Uno de los puntos a destacar es que toma a la persona en su totalidad. Respetando su dignidad y condición de hijo de Dios.

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro No. 2

Alexander S. Neill vs Jacques Delors

ALEXANDER S. NEILL	JACQUES DELORS
<ul style="list-style-type: none"> • Alexander Sutherland Neill, maestro de profesión. Vivió una infancia y juventud bastante difíciles, ya que tuvo que superar muchas dificultades en especial en las escuelas en donde estudió. • Escribió varios libros sobre la educación en libertad, en donde plasmó su idea de autorrealización y autoformación. Dejando a un lado la imposición y la exigencia. • Basado en muchas de las ideas que proclamó S. Freud, fundó la escuela Summerhill, de la cual él mismo asegura que “más que una escuela, es una forma de vivir”. Pretende que los alumnos formen y regulen su carácter así como su comportamiento. • Los alumnos deben aprender a usar su libertad, no hay autoridad de nadie sobre ellos. Esto se basa en la pedagogía libertaria que no acepta la autoridad. El principio fundamental de su escuela era la libertad, además que los alumnos se formaban mediante el ambiente que los rodeaba, no estando en un aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • De nacionalidad francesa, Jacques Delors, economista que se ha destacado en Europa especialmente en el campo de la política. Ocupó el puesto de presidente de la Unión Europea durante 10 años (1985 a 1995). • “La Educación encierra un Tesoro” Informe que presentó a la UNESCO sobre la educación para el siglo XXI, destaca la importancia de la educación, considera que la función principal de ésta, es el desarrollo continuo de las personas y las sociedades. Hace énfasis en que la educación debe manejar una perspectiva social, pues los alumnos son parte del conjunto de la sociedad y debe aprender a vivir en ella. • Delors propone cuatro pilares de la educación, que son: Aprender a aprender (conocimiento), Aprender a hacer (competencias), Aprender a vivir (respeto, comprensión, paz) y Aprender a ser (que florezca la personalidad, la responsabilidad personal y la autonomía). “Mientras los sistemas educativos formales dan prioridad a la adquisición de conocimientos, importa concebir la educación como un todo”²⁰

Fuete: Elaboración Propia

²⁰

Crf. Delors Jacques. *La educación encierra un Tesoro*. 1989. Página 34

Cuadro No. 3

Karl Rogers vs. David Isaacs

KARL ROGERS	DAVID ISAACS
<ul style="list-style-type: none"> • Inicialmente se dedicó a la psicología infantil. A través del tiempo aumenta su experiencia con la relación que tiene con sus pacientes. Plantea una teoría basada en una pedagogía libertaria, en la cual promueve su teoría del aprendizaje empírico. • Esta teoría del aprendizaje empírico se basa en que el alumno, en este caso el niño, aprende a partir de su experiencia con las cosas, con los demás y de sus propios intereses, pues aprenderá de lo que le llama la atención y de lo que le gusta. De lo que desea ser y de lo que en su interior busca. Esta teoría no acepta la supuesta “imposición” de los conocimientos, pues se coarta la libertad de alumno en decidir qué es lo que quiere. • Promueve también en su teoría el aprendizaje significativo. En su planteamiento, el profesor debe estar abierto a la iniciativa del alumno y no imponer lo que a él como docente le llama la atención. Es decir que se rechaza la autoridad del profesor ante el alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> • David Isaacs profesor de la universidad de Navarra, en España. Consultor de centros educativos en Europa, África, América -más de treinta países-. Ha escrito y publicado obras en torno a la educación y su importancia. Resalta la importancia de la familia. Casado, padre de siete hijos. • Una de las obras más importantes de Isaacs - un aporte importantísimo a la humanidad- es “La educación de las virtudes humanas”. En esta obra resalta las virtudes que el hombre adquiere y desarrolla durante su vida. • Defiende una educación en virtudes, que inicia en el núcleo de la familia. Por ende defiende y resalta la importancia de la familia. Considera que es en la infancia en donde se logra formar y contrarrestar las influencias negativas que se perciban; a través de la formación de hábitos, incluso sin que los niños entiendan el por qué de ellos. • Las virtudes son indispensables para que se logre una verdadera convivencia. En un centro educativo es de vital importancia fomentar la formación del alumno, como del profesor. Y por qué no, de los padres.

Fuente: Elaboración Propia

Se puede entonces afirmar que en un contexto como el de la educación que se pretende y busca en el Centro Escolar El Roble la pedagogía libertaria no encaja de ninguna manera, ya que es totalmente contraria a los objetivos que se persiguen y también a la Educación Personalizada.

Por lo tanto la pregunta sobre si ¿son realmente importantes las normas de convivencia? Es fácil de responder, ya que luego de observar las posturas, tanto de la educación para la convivencia o personalizada como de la pedagogía libertaria, se puede llegar a una conclusión y dar una respuesta clara a esta pregunta. El estudio efectuado nos obliga a admitir que en un contexto de educación personalizada, el apego a las normas de convivencia es un objetivo irrenunciable y no negociable.

Aunque pareciera una respuesta obvia y sencilla, hemos visto que en la sociedad siempre ha existido ese deseo y esa búsqueda de formar a las personas “libremente” a partir de planteamientos libertarios y hasta anárquicos, y es así como han surgido lugares específicos que promueven esta pedagogía. Hemos visto qué es lo que persiguen los precursores y promotores de dicha pedagogía, que poco a poco se ha ido encarnando en la humanidad.

Las normas de convivencia son realmente importantes y más aún en un centro escolar, pues es sus manos está el dar a la sociedad personas capaces de convivir entre ellas, respetando a los demás y aceptándose unos a otros, practicando una libertad con responsabilidad, tomando en cuenta su propia dignidad y la de los demás, haciendo el trabajo bien hecho y sobre todo tener presente en todo momento que se es hijo de Dios.

Por lo tanto las normas de convivencia no se pueden menospreciar en un centro escolar, deben ser retomadas y debe haber un mayor apego a éstas, tanto por parte de los alumnos como por parte de los mismos profesores. En conclusión podemos afirmar que las normas de convivencia sí son realmente necesarias.

Ahora bien, ya hemos visto que las normas de convivencia son indispensables en un centro escolar, pero las acciones que se han emprendido han fracasado. Es aquí cuando debemos preguntarnos ¿Cómo se puede concebir un proyecto pedagógico sostenible de apego a las normas de convivencia?

En lo consecuente trataremos de despejar esta duda y responder a la pregunta formulada, teniendo el cuidado de observar los planteamientos que se ofrecen para la elaboración de un proyecto pedagógico y a partir de ello, construir uno.

II.1.8 Pedagogía de Proyectos “Para conocer, entender y concretar qué es y cómo se construye un proyecto pedagógico, empezaremos por conocer qué es la pedagogía de proyectos. Esta comprende muchas variantes y matices, todo ello en un marco de procedimientos propios del método de proyectos. Busca de forma amplia articular los medios y las estrategias de la enseñanza y del aprendizaje, y tiene como punto de convergencia al estudiante o sujeto del proyecto.”²¹.

“...El concepto de pedagogía de proyectos, si bien tiene asiento inicialmente en el proyecto, que tradicionalmente se ha definido como un plan sistemático para alcanzar algunos fines y objetivos específicos, rebasa la naturaleza puramente instrumental del termino y se vincula con la pedagogía activa, la enseñanza cooperativa, los grupos flexibles, la formación para la autonomía, la interacción docente-alumno en pro de la generación de conocimiento y todos aquellos caminos que nos permiten entender y resolver los problemas inherentes a la diversidad social, cultural y psicológica que debe afrontar la educación”.²²

En la pedagogía de proyectos tanto los maestros como lo alumnos deben convertirse en agentes activos, creadores, críticos y dotados de conciencia de la importancia del trabajo solidario y colectivo, para alcanzar las metas y objetivos planteados.

²¹ Inspectoría Salesiana de Centroamérica. *La pedagogía de proyectos: Algo más que una estrategia*. Guatemala. 2008. Disponible en <www.salesianoscam.org/opcionpreferencial/viiencuentro/recursos/guia3/proyectos/lapedagogiadeproyectos.doc> (Consulta 2008/II/22)

²² Idem

Dentro de las modalidades que maneja o que incluye la pedagogía de proyectos, podemos mencionar las siguientes:

- a. Proyectos pedagógicos
- b. Proyectos de aula
- c. Aprendizaje cooperativo
- d. Agrupamientos flexibles

Ciertamente la pedagogía de proyectos es un proceso de aprendizaje y enseñanza, cuyas características más importantes se presentan a continuación:

- a. Estimula y desarrolla el trabajo grupal, colectivo y cooperativo.
- b. Autonomía e independencia del sujeto durante el proceso de construcción de conocimientos.
- c. Interacción y comunión pedagógica entre docente y alumnos.
- d. Planificación y ejecución colectiva de las acciones y los proyectos.
- e. Flexibilidad para adecuarse a las exigencias, necesidades, intereses y problemas de los estudiantes o sujetos y su contexto.

Dentro de la pedagogía de proyectos encontramos que una de sus formas o presentaciones es un proyecto pedagógico. En este caso es lo que nos interesa conocer, definir y construir, así que nos dedicaremos concretamente al tema del proyecto pedagógico.

II.1.8.1 Qué es un Proyecto Pedagógico. “Para algunos autores, es un conjunto de actividades que se realizan combinando recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, con el propósito de complementar y ampliar los programas y el currículo de una clase o de un curso.

Para otros, es un instrumento de planificación didáctica en el aula y un factor de integración que articula los componentes curriculares de una materia y utiliza la investigación como un medio de indagación y búsqueda.

En algunos casos se convierte en un puente entre el trabajo de una y la realidad externa y promueve los vínculos de los estudiantes con esta realidad. Diversos autores lo asocian con la transversalidad, la transdisciplinariedad y la globalización de los aprendizajes en el aula (Cerde, 2001).”²³

Se puede entonces entender que un proyecto pedagógico es un plan de acciones concretas, con principios pedagógicos explícitos, que buscan mejorar la formación de los alumnos, en este caso, también de los profesores. Para alcanzar los objetivos planteados en el proyecto educativo. Es decir que se vuelvan acciones las palabras.

El proyecto pedagógico es un instrumento, es un cambio de acción, que se presta para ser construido y conocido por la comunidad educativa. Eso sí, debemos tener claro que no es un instrumento que nos sirva para solucionar todos los problemas que encontremos en un centro escolar; sino que debe ser aplicado inteligentemente y bien diseñado.

II.1.8.2 Cómo se construye un proyecto pedagógico. Para poder concretar de forma sencilla, cómo se construye un proyecto pedagógico, tendremos a la vista algunos diseños y luego a partir de ello podremos construir uno propio si se ve necesario.

²³ Inspectoría Salesiana de Centroamérica. *La pedagogía de proyectos: Algo más que una estrategia.* Guatemala. 2008. Disponible en <www.salesianoscam.org/opcionpreferencial/viiencuentro/recursos/guia3/proyectos/lapedagogiadeproyectos.doc> (Consulta 2008/II/22)

El primer diseño es el presentado por Lizabeth Pachano Rivera en el Programa de Perfeccionamiento y Actualización Docente en el cual “presenta los siguientes elementos para elaborar un proyecto pedagógico:

- ✓ *Análisis de la situación*
- ✓ *Identificar el problema*
- ✓ *Detección de las causas del problema identificado*
- ✓ *Selección de problemas prioritarios*
- ✓ *Definición de objetivos*
- ✓ *Elaboración de estrategias*
- ✓ *Selección de soluciones y acciones*
- ✓ *Programación de la acción*
- ✓ *Evaluación”*²⁴

El segundo diseño es el presentado por el programa de Apoyo a Formación en Tecnologías de Información de Venezuela, “presenta estos elementos para elaborar un proyecto pedagógico:

- ✓ *Identificación*
- ✓ *Nombre del proyecto*
- ✓ *Tiempo de ejecución*
- ✓ *Objetivos del proyecto*
- ✓ *Ejes transversales*
- ✓ *Actividades didácticas*
- ✓ *Evaluación”*²⁵

²⁴ Inspectoría Salesiana de Centroamérica. *La pedagogía de proyectos: Algo más que una estrategia*. Guatemala. 2008. Disponible en <www.salesianoscam.org/opcionpreferencial/viiencuentro/recursos/guia3/proyectos/lapedagogiadeproyectos.doc> (Consulta 2008/II/22)

²⁵ Formación en línea. *¿Cómo se redacta un proyecto pedagógico de aula?* Venezuela. 2007. Disponible en <http://www.e-learning.edu.ve/formacion_educadores/formacion-educadores/curso_ppa/introduccion/conte3.html> (Consulta 2008/II/25)

El tercer diseño es el presentado por Amparo Flórez Silva y Salomón Calvache López en la Universidad de la Amazonía, “los elementos para elaborar un proyecto pedagógico que sugieren son:

- ✓ *Antecedentes*
- ✓ *Definición, finalidades y dimensiones*
- ✓ *Elementos de contexto*
- ✓ *El currículo como eje central de cambio*
- ✓ *Criterios y estrategias de desarrollo del modelo pedagógico*
- ✓ *Gestión del proyecto pedagógico”*²⁶

Los anteriores diseños son funcionales por las circunstancias y el contexto que los rodea al momento que se elaboran. Por lo tanto se propone un diseño propio.

II.1.8.3 Un diseño propio. Partiendo de esto intentaremos definir los elementos de un proyecto pedagógico que se apege a las necesidades, circunstancias y contexto que rodean nuestro problema en estudio. Por lo tanto, un diseño apropiado a nuestras necesidades y circunstancias, incluirá los siguientes elementos:

- ✓ Identificación del proyecto
- ✓ Identificación del problema
- ✓ Justificación del proyecto
- ✓ Objetivos del proyecto
- ✓ Actores
- ✓ Actividades y estrategias.
- ✓ Cronograma
- ✓ Evaluación del proyecto

²⁶ Vera, Miguel. *Propuesta de un modelo didáctico para la elaboración de un software educativo para la enseñanza del cálculo mental.* Venezuela. 2007. Disponible en <<http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/4123/simple-search?query=Proyecto+Pedag%C3%B3gico>> (Consulta 2008/II25)

Ahora se encuentra una definición a cada uno de los elementos anteriores, para entender qué es lo que cada uno de ellos busca y en qué términos se desarrolla.

Identificación del proyecto: En este elemento debe aparecer principalmente el nombre del proyecto, además los datos que identifican a la institución, a quienes va dirigido, el nombre del (los) encargado(s) o monitor(es) del proyecto.

Identificación del problema: En este elemento sencillamente se expone el problema, dolencia o necesidad que se ha detectado en la institución.

Justificación del proyecto: En este elemento es necesario describir las circunstancias bajo las cuales se ha percibido el problema, sus posibles causas y las consecuencias percibidas. Es necesario hacerlo de forma concreta y clara, tratando la manera de que se perciba que realmente es una situación que necesita una solución.

Objetivos del proyecto: Cuando ya se ha especificado el problema y se ha expuesto por qué es necesario contrarrestarlo, entonces se procede a plantear los objetivos. Es preciso tomar en cuenta el proyecto educativo del centro escolar para formularlos con apego a las metas y proyección de la institución. Debe haber por lo menos un objetivo general y dos específicos.

Actores: Los actores son sencillamente las personas hacia quienes va dirigido el proyecto y también quienes lo llevarán a cabo (monitor o monitores).

Actividades y Estrategias: Es aquí en donde debe existir una dedicación especial, pues es el fundamento del éxito del proyecto y del alcance de los objetivos del mismo. Debe tenerse el cuidado de plantear actividades realizables, concretas y que estén dentro de la realidad educativa de los actores del proyecto. Tomando en cuenta para cada actividad, si es factible y pertinente. Además debe incluirse en este elemento las estrategias que se utilizarán para lograr el éxito de las actividades.

Cronograma: Es un elemento muy importante en el proyecto pedagógico, ya que éste será el que guíe y oriente el tiempo y la realización de cada una de las actividades, así como su evaluación. Es importante que se especifique cuándo iniciará la actividad, el tiempo que llevará hacerla y cuándo culminará. Para su elaboración se recomienda el diagrama de Gantt.

Evaluación del proyecto: Es importante que se tenga claro que la evaluación debe hacerse al inicio, a la mitad del proyecto y al finalizar, pues debe ser constante y no solamente al final del mismo. Para esto es importante elaborar instrumentos de medición que permitan conocer el desarrollo del proyecto y la consecución de los objetivos del mismo. La evaluación dependerá también del tiempo que dure cada una de las actividades y de la duración total del proyecto.

Aunque existen diferentes clasificaciones y divisiones de tiempo, es necesario tener claro que cada proyecto necesitará su tiempo, pero a continuación se sugiere tomar en consideración la siguiente división de tiempo, dependiendo de las circunstancias, actividades y expectativas que se tengan en el proyecto:

Corto plazo: de 3 semanas a 2 meses.

Mediano plazo: de 2 a 4 meses.

Largo plazo: Más de 4 meses.

Ahora bien, luego de conocer los distintos modelos de proyecto pedagógico y de haber llegado a la creación de un modelo propio, nos podemos dar cuenta de que si se detecta el problema, el objetivo se está claramente identificado, y se ha determinado su plazo, su evaluación y las acciones que se deben implementar, llegamos a la conclusión de que un proyecto de apego a las normas de convivencia podría resultar exitoso y sobre todo sostenible.

Puesto que las acciones que anteriormente se emprendieron para contrarrestar el problema detectado no han sido sostenibles y no se ha logrado un cambio, consideramos que un proyecto pedagógico será como ya mencionamos, sostenible.

III TRABAJO DE CAMPO

III.1 TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo se divide en cinco partes importantes, siendo las siguientes:

- ✓ Conocimiento del problema, a través de la observación.
- ✓ Percepción y punto de vista de los profesores en relación al problema.
- ✓ Percepción y punto de vista de las autoridades en relación al problema.
- ✓ Elaboración de Proyecto pedagógico.
- ✓ Buscar consenso en relación al proyecto pedagógico.

III.1.1 Conocimiento del Problema, a través de la observación. En el programa SNIPE del CEER, se ha percibido que existen problemas en cuanto a la unidad de criterio en la aplicación y exigencia de la normativa de la convivencia, por parte de los profesores, esto se refleja en las situaciones que cada uno de ellos ha experimentado, tanto con sus propios alumnos como con alumnos de otros grados.

Problemas que van desde una palabra soez hasta una falta grave en contra de un profesor o sus propios compañeros, pasando por una larga lista de faltas más, como el incumplimiento del uniforme, descuidar su arreglo personal, no practicar las buenas maneras a la hora de comer y olvidar las normas mínimas de cortesía: dar las gracias, pedir por favor, llamar con respeto a los demás, y respetar el orden de las cosas: hora para trabajar, hora para estudiar, hora para jugar y para comer. Estos problemas no se dan únicamente en tiempos libres, sino también dentro de los salones.

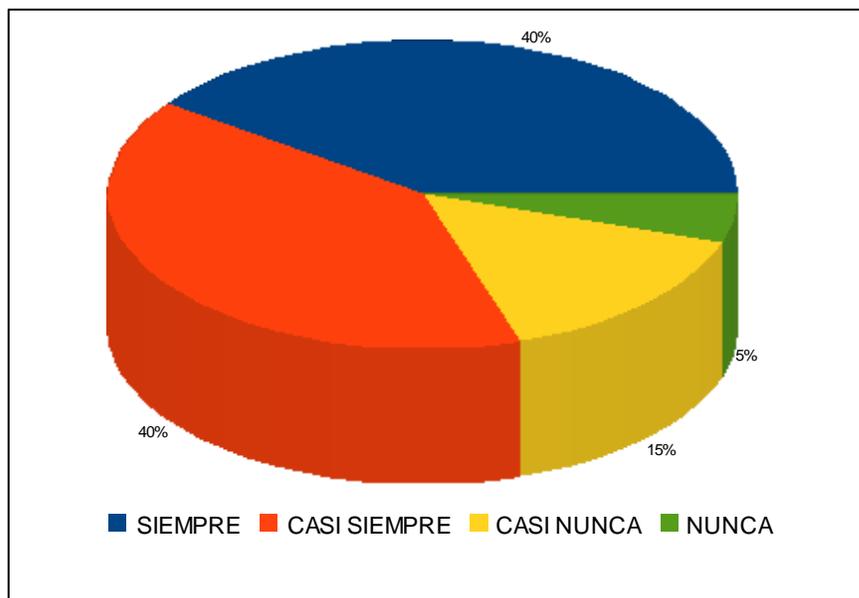
Algunos profesores han estado tratando la manera de contrarrestar la falta de apego a las normas de la convivencia por parte de los alumnos, pero lo han hecho de forma individual y aislada. Otros han tratado de implementar soluciones un poco más trabajadas, como concursos que se han realizado en unas secciones de cuarto y quinto primaria.

Las posibles soluciones que se han intentado implementar, sencillamente no son sostenibles, pues aunque brindan una solución, es por corto tiempo, no generan un apego significativo a la normativa. Pero para poder conocer mejor la percepción de este problema, es necesario conocer el punto de vista de los profesores y de las autoridades del Programa SNIPE, a través de encuestarlos por separado.

III.1.2 Percepción y punto de vista de los profesores del programa SNIPE en relación al problema. En el programa SNIPE hay un total de 26 profesores, pero se tomó a 20 de los 26 como muestra, ya que los 6 restantes no se encontraban en el Centro Escolar. Los resultados se presentan y analizan a continuación:

Gráfica 1

Pregunta 1. ¿Con qué frecuencia estoy enfrentándome a problemas de normativa de convivencia?

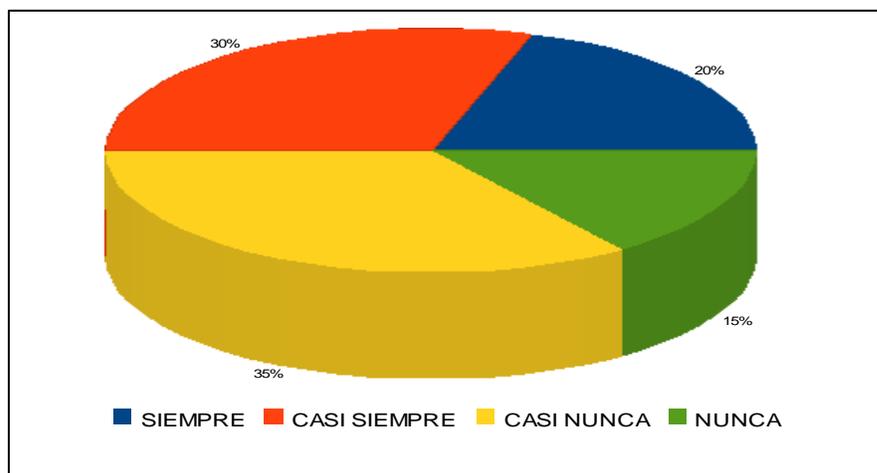


Fuente: elaboración propia

El 40% de profesores indica que SIEMPRE se está enfrentando a problemas de normativa, otro 40% indica que CASI SIEMPRE, un 15% dice que CASI NUNCA y el 5% restante que NUNCA. Esto indica que Sí se percibe el problema por parte de los profesores

Gráfica 2.

Pregunta 2. ¿Estoy progresando con los alumnos, en relación a la normativa de convivencia? Si su respuesta es casi nunca o nunca, por favor ampliar su respuesta.



Fuente: elaboración propia

El 35% de profesores indica que CASI NUNCA está progresando con sus alumnos en relación a la normativa de convivencia, un 30% que CASI SIEMPRE, otro 20% dice que SIEMPRE y un 15% indica que NUNCA.

Tabla 1
Primer Complemento de la pregunta 2 “CASI NUNCA”

A	De tanto insistir me desanimo y es mínimo el avance.	5%
B	Respuesta en blanco.	5%
C	Es muy difícil insistir.	5%
D	Respuesta en blanco.	5%
E	Respuesta en blanco.	5%
F	Son algunos alumnos los que provocan mucho desorden.	5%
G	Es difícil mantener un buen ambiente.	5%
TOTAL		35%

Fuente: elaboración propia

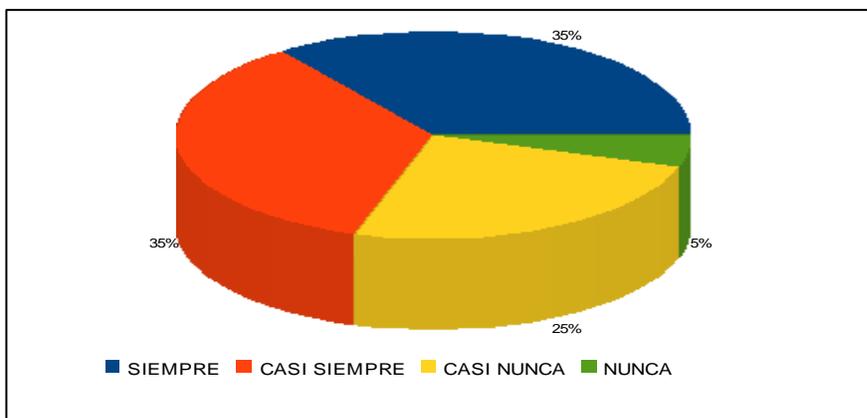
Tabla 2
Segundo complemento de la pregunta 2 “NUNCA”

A	Los niños no entienden.	5%
B	Respuesta en blanco.	5%
C	Respuesta en blanco.	5%
TOTAL		15%

Fuente: elaboración propia

Gráfica 3

Pregunta 3 ¿Pido ayuda a mis compañeros y superiores cuando tengo problemas de normativa con mis alumnos?

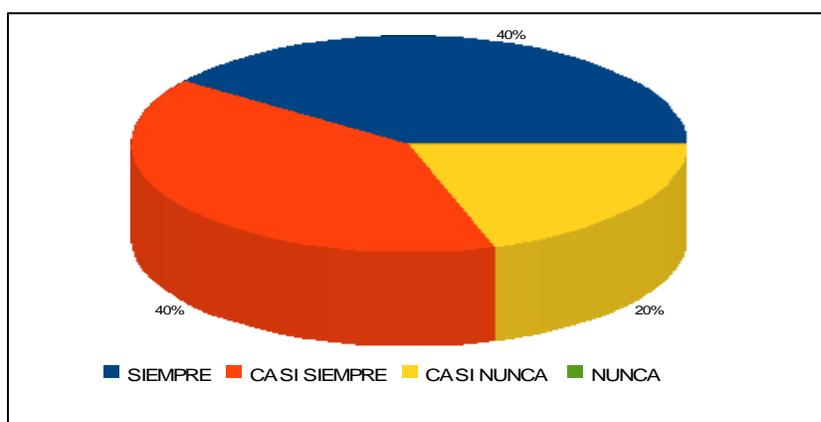


Fuente: elaboración propia

Los profesores indican en un 35% que SIEMPRE piden ayuda a sus compañeros y superiores cuando enfrentan problemas de normativa, otro 35% dice que CASI SIEMPRE, un 25% CASI NUNCA y el 5% que NUNCA.

Gráfica 4

Pregunta 4. ¿Recibo ayuda de mis compañeros y mis superiores cuando la solicito?

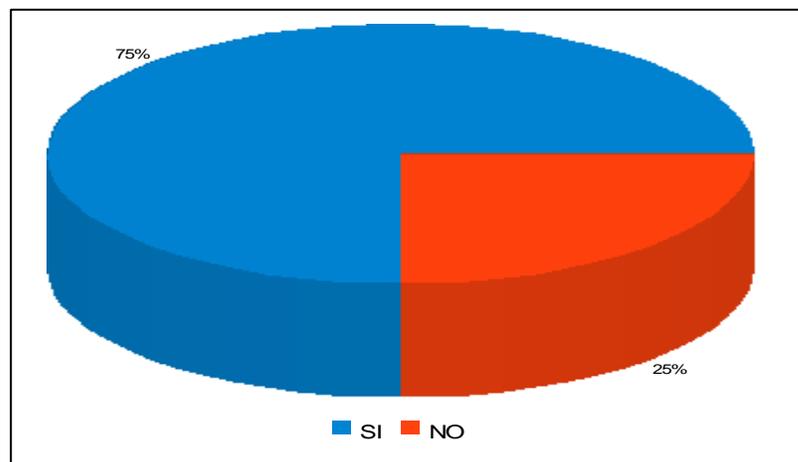


Fuente: elaboración propia

El 40% de los profesores indica que SIEMPRE que pide ayuda a sus compañeros y superiores la recibe, otro 40% indica que CASI SIEMPRE, un 20% que CASI NUNCA.

Gráfica 5

Pregunta 5. ¿Al final del día o la semana termino desgastado por la cantidad de problemas de disciplina que enfrento?



Fuente: elaboración propia

En relación al desgaste diario o semanal por enfrentarse a problemas de disciplina el 75% de profesores indican que SI termina desgastado, mientras el otro 25% dice que NO.

Tabla 3

Pregunta 6. Cuando me enfrento a un problema de normativa de convivencia que se repite constantemente ¿qué hago?

RESPUESTA	REPETICIÓN DE RESPUESTA
Hago preceptoría con los implicados y cito a los padres de familia.	25%
Llamada de atención verbal, luego nota en la agenda y al final un reporte de mala conducta.	50%
Propongo metas y objetivos con el o los implicados en el problema.	15%
Buscar una solución viable con los niños implicados.	10%
TOTAL	100%

Fuente: elaboración propia

Tabla 4

Pregunta 7. ¿Cuáles son esos problemas de normativa de convivencia con los cuáles me enfrento? Mencione los tres más comunes.

RESPUESTA	REPETICIÓN DE RESPUESTA
Malas palabras (vocabulario soez).	35%
Agresiones físicas entre compañeros.	25%
Faltas de respeto a los profesores.	15%
Mala presentación personal de los alumnos.	10%
No seguir instrucciones en las clases.	15%
TOTAL	100%

Fuente: elaboración propia

Tabla 5

Pregunta 8. ¿Considero que mis compañeros y yo trabajamos en equipo, con unidad de criterio la normativa de convivencia?

SI ¿Por qué?	REPETICIÓN DE RESPUESTA
Hay excelente comunicación.	5%
Se trabajan los mismo problemas con los niños.	5%
Los profesores de grado sí.	10%
Se buscan soluciones en conjunto.	10%
TOTAL	30%

Fuente: elaboración propia

Tabla 6

Primer complemento de pregunta 8.

NO ¿Por qué?	REPETICIÓN DE RESPUESTA
Algunos tratamos de hacerlo, pero otros no.	10%
Muchos dejan pasar las faltas.	15%
Respuesta en blanco.	10%
Los profesores prefieren no meterse en los problemas de disciplina.	10%
Cada uno corrige como se le ocurre.	15%
Las correcciones o castigos no se cumplen.	10%
TOTAL	70%

Fuente: elaboración propia

Tabla 7

Pregunta 9. Tengo conocimiento sobre ¿Qué se ha hecho en el Centro Escolar por mejorar la normativa de convivencia? Si su respuesta es SI, Explique por favor.

SI	NO
35%	65%

Fuente: elaboración propia

Tabla 8

Primer Complemento de pregunta 9.

RESPUESTA	REPETICIÓN DE RESPUESTA
Pequeños cursos sobre el tema.	15%
Atención de carácter personalizada a los alumnos problemáticos.	5%
El plan de formación.	15%
TOTAL	35%

Fuente: elaboración propia

Tabla 9

Pregunta 10. ¿Considero que tengo las herramientas necesarias para enfrentarme a problemas de normativa de convivencia? Si su respuesta es negativa, por favor ampliar su respuesta.

SI	NO
80%	20%

Fuente: elaboración propia

Tabla 10

Complemento a pregunta 10.

RESPUESTA	REPETICIÓN DE RESPUESTA
Los problemas vienen de otros programas del colegio y no hay apoyo para resolverlos.	5%
Falta de apoyo cuando se toman decisiones.	5%
Respuesta en blanco.	10%
TOTAL	20%

Fuente: elaboración propia

Tabla 11

Pregunta 11 ¿Qué propondría yo, para mejorar en el programa SNIPE la normativa de la convivencia?

RESPUESTA	REPETICIÓN DE RESPUESTA
Involucrar a todos los que intervienen en la educación de los niños: padres, profesores, tutores.	10%
Talleres para buscar mejorar los temas relacionados con la normativa de convivencia y disciplina.	10%
Capacitación y concientización en el personal docente.	35%
Reestructuración de la normativa para mejorar al aplicación.	5%
Hacerle ver a los alumnos la importancia de las normas de convivencia.	5%
Revitalizar la actual normativa de convivencia y aportar ideas nuevas para fortalecerla.	10%
Elaborar planes que permitan unificar criterios, como los círculos de calidad.	25%
TOTAL	100%

Fuente: elaboración propia

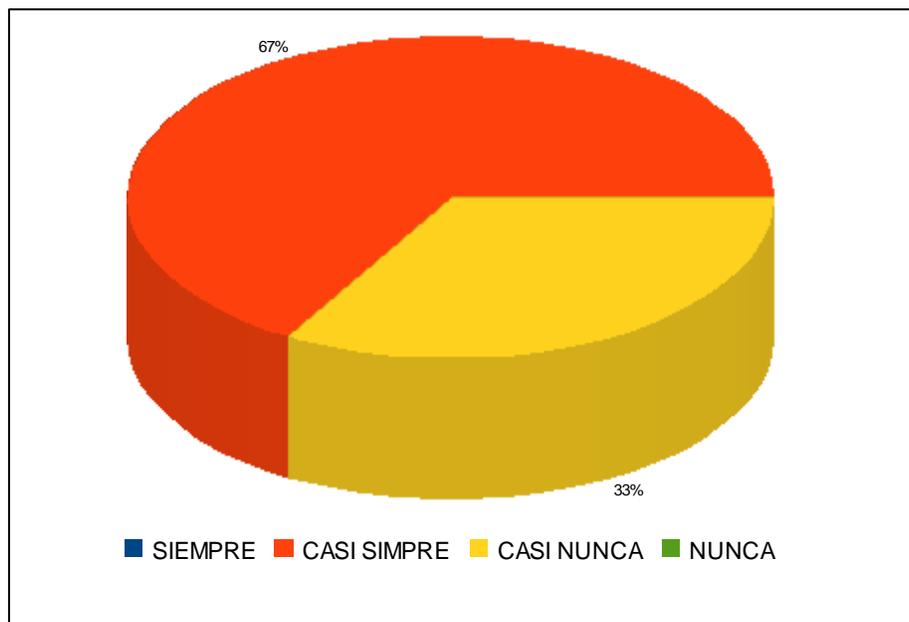
En relación a la encuesta realizada a los profesores y los resultados analizados, se puede concluir en dos puntos importantes:

- ✓ Los profesores del programa SNIPE sí perciben e identifican el problema en la aplicación y vivencia de la normativa de la convivencia.
- ✓ Se puede percibir e interpretar que los profesores del programa SNIPE manifiestan la necesidad de retomar y fortalecer la normativa de convivencia, para poder unificar criterios y así poder aplicarla y vivirla de forma realmente significativa.

III.1.3 Percepción y punto de vista de las autoridades del programa SNIPE, del Centro Escolar El Roble. También se hace necesario conocer el punto de vista de los dos coordinadores y el director del programa SNIPE, en relación al problema de faltas en la normativa de la convivencia y para ello se ha realizado un encuesta, que se ha dividido en dos partes, la primera es en base a preguntas cerradas y la segunda parte da lugar a explicar algunas situaciones que se solicitan, los resultados obtenidos se presenta a continuación:

Gráfica 6

1. ¿Con qué frecuencia estoy recibiendo información sobre problemas de normativa de convivencia en el programa SNIPE?

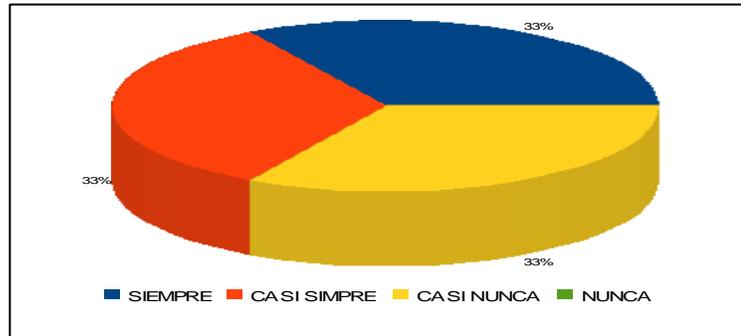


Fuente: elaboración propia

Aunque el 33% indica que CASI NUNCA recibe información en cuanto a los problemas relacionados con la normativa de la convivencia, el otro 67% menciona que CASI SIEMPRE recibe esta información. Los resultados aclaran que Sí hay una percepción de problemas en el cumplimiento de la normativa de convivencia.

Gráfica 7

Pregunta 2. ¿Considero que se está progresando con los alumnos, en relación a la normativa de convivencia en el programa SNIPE?

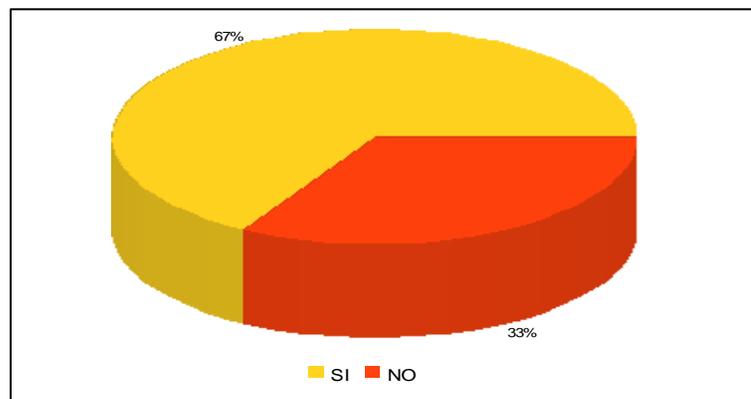


Fuente: elaboración propia

En cuanto al progreso en las normas de convivencia con los alumnos hay una percepción diferente, pues el 33% considera que SIEMPRE hay progreso, otro 33% considera que CASI SIEMPRE y el otro 33% considera que CASI NUNCA. Es importante destacar que se percibe que Sí hay un progreso.

Gráfica 8

Pregunta 3. ¿Recibo constantemente petición de intervención de parte de los profesores en relación a la normativa de convivencia?



Fuente: elaboración propia

El 67% constantemente debe estar interviniendo en problemas de normativa de convivencia, mientras el 33% no. Esto puede dar pie a considerar que hay un grupo de profesores que no tiene muchos problemas o no pide ayuda.

Tabla 12

Pregunta 4. Cuando existe un problema de normativa de convivencia que se repite constantemente ¿qué hago?

A	B	C
Reforzar en atención.	Si son los mismos actores, reportarlos.	Abordar al alumno, investigar y dar seguimiento.
Investigar ¿por qué se da ese problema?		Trabajar en unidad con el preceptor, el Profesor Encargado y los Padres.
Asumirlo Prontamente.		

Fuente: elaboración propia

Definitivamente cada uno de ellos tiene su libertad y su propio procedimiento para corregir los problemas a los que se enfrenta y eso es bueno, pero se percibe poca unidad de criterio en relación a solucionar problemas repetitivos.

Tabla 13

Pregunta 5. ¿Considero que los profesores del programa SNIPE, trabajan en equipo, con unidad de criterio la normativa de convivencia?

A	B	C
Sí, siempre y cuando se utilice el mismo mecanismo para resolver problemas.	Si, se toma en cuenta la opinión de todos, o al menos de los más cercanos al grupo.	Si, pero debe mejorar, se percibe más compromiso, hay más comunicación y trabajo en equipo.

Fuente: elaboración propia

Aunque el 100% indica que sí hay unidad y trabajo en equipo, también indican que se necesita reforzar, aumentar la unidad tanto con profesores como con las autoridades del Programa.

Tabla 14

Pregunta 6. ¿Considero que los profesores del programa SNIPE tienen las herramientas necesarias para enfrentarse a problemas de normativa de convivencia?

A	B	C
NO, se necesita repasar, estudiar pasos a definir y seguir en la aplicación de la normativa.	SÍ, hay profesores de amplia experiencia que asesoran a los más jóvenes.	NO, no existe suficiente información para los profesores que ingresan al CEER, es decir, no hay mecanismos efectivos para trasladar dicha información.

Fuente: elaboración propia

Es muy interesante, porque aunque en la pregunta anterior (número 5), se considera que sí hay unidad y trabajo en equipo por parte de los profesores. En esta respuesta para el 67% los profesores no tienen las herramientas necesarias para enfrentarse a los problemas de normativa de convivencia, falta definir procesos a seguir en relación a la aplicación de ésta y los mecanismos para transmitir la información a los profesores. El otro 33% considera que los profesores sí tienen las herramientas necesarias.

Tabla 15

Pregunta 7. ¿Qué propondría yo, para mejorar en mi programa la normativa de la convivencia?

A	B	C
Reestudiar la normativa	Que los profesores sean partícipes de una buena convivencia.	Optimizar los cursos de inducción.
Repasarla	Enseñar con el ejemplo.	Comunicación en el equipo de trabajo.

Fuente: elaboración propia

Esto demuestra que se percibe una necesidad, la de retomar la normativa y que los profesores la hagan suya, para hacerla práctica con los alumnos, mejorar la comunicación y generar cursos que mejoren la unidad de grupo y de criterio en los profesores en relación a la normativa de convivencia.

III.1.4 Elaboración de Proyecto Pedagógico. A través de la observación se ha llegado a detectar el problema que se enfrenta en relación a las faltas en que se incurre en relación a las normas de convivencia, por parte de los alumnos en el programa SNIPE. Y también conocer el esfuerzo de algunos profesores por darle una solución a este problema. Se ha conocido el punto de vista de los profesores y las autoridades del programa SNIPE en relación al problema a través de las encuestas realizadas.

Por lo que se concluye en la elaboración de un Proyecto Pedagógico como una posible solución al problema y se presenta a los profesores y autoridades del programa SNIPE, para que luego de leerlo y observarlo, puedan considerarlo.

III.1.5 Buscar consenso en relación al proyecto pedagógico. Luego de elaborar el proyecto pedagógico que busca contrarrestar el problema de faltas a la normativa de convivencia y generar un apego significativo a estas en el programa SNIPE del Centro Escolar El Roble, se procede a buscar el aval del equipo pedagógico del programa. Se necesita tener el consenso del equipo pedagógico y determinar si el proyecto es pertinente, realizable y factible.

Al consultarle al equipo pedagógico y las autoridades del programa SNIPE si consideran pertinente, realizable y factible el proyecto pedagógico “Revitalizar las normas de convivencia en el SNIPE”; El 100% de los consultados han respondido que SÍ.

IV. CONCLUSIÓN

Se ha demostrado que las normas de convivencia tienen que ser revitalizadas mediante un proyecto pedagógico institucional.

V. RECOMENDACIONES

Recopilar y redactar en un documento toda la información sobre las normas de convivencia específicas del Centro Escolar El Roble, para que los profesores cuenten con una copia de la misma y puedan utilizarla de la mejor forma.

Concebir, diseñar y desarrollar un modelo concreto a seguir por el equipo pedagógico del programa SNIPE, para contrarrestar las pequeñas situaciones del día a día que debilitan el apego a las normas de convivencia tanto por parte de los alumnos como de ellos mismos.

El modelo que se conciba por parte del equipo pedagógico debe ser lo suficientemente amplio para no coartar la libertad de los alumnos, pero lo suficientemente concreto para fomentar una libertad responsable.

Proponer la realización de un curso de inducción a profesores nuevos en el programa SNIPE y por su importancia en el contexto de educación personalizada del centro escolar, resaltar en dicho curso el conocimiento y apego a las normas de convivencia de la comunidad educativa.

VI. PROPUESTA

PROYECTO PEDAGÓGICO

“REVITALIZAR LAS NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL SNIPE”

1. Identificación del proyecto

- ✓ Nombre del proyecto: “Revitalizar las normas de convivencia en el SNIPE”
- ✓ Dirigido a profesores del programa SNIPE del Centro Escolar El Roble.
- ✓ Encargado: Prof. Néstor Sis

2. Problema

En el programa SNIPE del Centro Escolar El Roble, se ha detectado que a pesar de que existe la normativa de la convivencia, tanto los alumnos como los profesores no han logrado tener un apego significativo con ésta.

3. Justificación del proyecto

Los padres en su mayoría desean dar lo mejor a sus hijos. Pero el trabajo los consume, el quehacer de cada día les limita el tiempo familiar, lo que provoca que a los niños les dediquen poco o nada de tiempo. En la mayoría de casos el poco tiempo que les pueden dedicar a sus hijos lo tratan de compensar con algo que se puede parecer a un “cariño deformador”.

Este “cariño deformador” se manifiesta de muchas maneras en los niños, generalmente a través de que los padres toleran a sus hijos distintas actitudes, en su mayoría incorrectas. Hacen uso de un vocabulario inadecuado o tienen comportamientos desacordes a los propios de un niño, algunos de ellos tienen un trato poco adecuado con las personas que los rodean, además de no practicar las buenas maneras, tan importantes e indispensables: el dar las gracias, el saludar, el pedir por favor, el ser amables así como el respeto a las personas mayores.

En relación a lo que sucede en el centro escolar con los profesores, es necesario tomar en cuenta lo que en algunos casos sucede. En ocasiones algunos profesores toman actitudes poco acertadas o correctas, es decir no corrigen a los niños en el momento indicado o de la forma ideal, cuando han cometido una falta o incumplido con una de las pequeñas normas de convivencia en el centro escolar. Cuando esto sucede se está dejando pasar el momento oportuno para formar a los alumnos.

Claro está que no son todos los profesores los que actúan de esta forma, pero con uno de éstos que lo haga, ya influye negativamente en los alumnos. Pues es necesario que los profesores en el centro escolar formen un equipo de trabajo. Definitivamente en todo centro escolar debe existir trabajo en equipo y en El Roble no puede ser la excepción. Debe existir unidad de todos los profesores, en este caso específico, los profesores del programa SNIPE, para actuar de forma uniforme: vivir y exigir un mayor apego a las normas de convivencia.

4. Objetivos del proyecto

General:

- ✓ Lograr un apego significativo a las normas de convivencia por parte de los profesores y alumnos del Programa SNIPE del Centro Escolar El Roble.

Específicos:

- ✓ Unificar criterios en torno a la normativa de la convivencia por parte de los profesores del Programa SNIPE.
- ✓ Generar compromiso y cambio en los profesores y en los niños, en relación a la normativa de la convivencia..

5. Actores

- ✓ Profesores del programa SNIPE del Centro Escolar El Roble.
- ✓ Alumnos del programa SNIPE
- ✓ Encargados de la realización del proyecto.

6. Actividades

- ✓ Presentación del proyecto pedagógico a los profesores
 - ✓ Énfasis en los objetivos y la justificación

- ✓ Análisis del proyecto educativo del Centro Escolar El Roble
 - ✓ Objetivos del proyecto.
 - ✓ La Educación Personalizada en el proyecto

- ✓ Planificación y organización del Diagnóstico de la situación de los alumnos en el programa SNIPE, respecto al apego a las normas de convivencia.
 - ✓ Elaborar instrumentos para diagnóstico
 - ✓ Diseñar estrategia de implementación

- ✓ Aplicación de los instrumentos diseñados para diagnóstico
 - ✓ Aplicación de estrategia

- ✓ Puesta en común de los resultados obtenidos en el diagnóstico y de situaciones especiales observadas por parte de los profesores.

- ✓ Sacar conclusiones y evaluar la situación objetivamente.

- ✓ Temática de la normativa de la convivencia con los profesores:
 - ✓ Educación Personalizada
 - ✓ Pedagogía Libertaria y sus consecuencias
 - ✓ Misión, visión y objetivos del Centro Escolar El Roble
 - ✓ Notas, dimensiones y totalidad de la persona

- ✓ El papel del profesor
 - ✓ El ejemplo
 - ✓ El liderazgo

- ✓ La normativa de la convivencia
 - ✓ Los padres de familia
 - ✓ Los alumnos
 - ✓ Los profesores
 - ✓ La comunidad educativa

- ✓ Técnicas a utilizar para el estudio de la temática expuesta
 - ✓ Mesas redondas
 - ✓ Estudio de casos
 - ✓ Puestas en común
 - ✓ Video forum
 - ✓ Experiencias compartidas
 - ✓ Aplicación de un FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) con los profesores, en torno al tema de la normativa de la convivencia.

- ✓ Diseñar un modelo a seguir por todo el equipo pedagógico del Programa SNIPE, para lograr un apego significativo a las normas de convivencia por parte de los alumnos del programa.
 - ✓ Generar compromiso en el equipo pedagógico del programa SNIPE
 - ✓ Aplicar las estrategias y acciones específicas del modelo diseñado por el equipo pedagógico.

- ✓ **Evaluar los resultados:** luego de la aplicación de las estrategias y acciones concretas para lograr un apego significativo a las normas de convivencia por parte de los alumnos, conviene realizar la misma actividad que se utilizó para el diagnóstico. Para lograr tener un parámetro concreto y saber si se han alcanzado los objetivos del proyecto pedagógico y es una solución sostenible, caso contrario se deberá tomar las medidas necesarias y pertinentes.

✓ **Cronograma**

Año 2008

Actividad	Junio				Julio				Agosto				Sept				Octubre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación del proyecto pedagógico a los profesores.	■																			
Análisis del proyecto educativo del Centro Escolar El Roble		■	■																	
Planificación y organización del Diagnóstico			■	■																
Aplicación de los instrumentos diseñados para diagnóstico				■	■	■	■	■												
Puesta en común de los resultados obtenidos en el estudio y de situaciones especiales observadas por parte de los profesores.								■	■											
Sacar conclusiones y evaluar la situación objetivamente.									■	■										
Temática de la normativa de la convivencia con los profesores.										■	■	■	■	■	■	■				
Diseñar un modelo a seguir por todo el equipo pedagógico del Programa SNIPE																■	■	■	■	■
Evaluar los resultados																	■	■	■	■

✓ **Evaluación del proyecto**

Se realizará por medio de la constante observación cuantitativa.

VII. GLOSARIO

APDE: La Asociación Para el Desarrollo Educativo APDE es una institución jurídica civil, sin finalidades de lucro, fundada en 1970 por un grupo de padres, profesores y educadores que constituyen una organización educativa con el fin de contribuir a la creación, sostenimiento y desarrollo de centros educativos que ofrezcan a la sociedad una educación integral de calidad e innovadora.

BI: El Bachillerato Internacional o Programa del Diploma es un currículo de educación internacional exigente y estimulante que se estudia en un curso de dos años de duración y dirigido a alumnos de 16 a 19 años. El título que otorga está reconocido por prestigiosas universidades de todo el mundo. Aporta a los alumnos mucho más que una masa de conocimientos: los prepara para la universidad y los anima a: plantear interrogantes complejas, aprender a aprender, desarrollar una fuerte identidad personal y cultural, desarrollar la capacidad de comprender a personas de otros países y culturas, y comunicarse con ellas.

CEER: El Centro Escolar El Roble, es una institución educativa privada, guatemalteca, laica y no lucrativa. Forma parte de la Asociación para el Desarrollo Educativo.

CPA: El Comité de Padres y Amigos participa activamente en la vida del Colegio y tiene como uno de sus objetivos, lograr el acercamiento de todos los padres de familia del colegio, para participar en un mejor funcionamiento de la Institución. Es el medio previsto para la participación ordenada de todos los padres. La Junta Directiva es elegida anualmente en Asamblea General de Padres. El CPA cuenta con sus propios estatutos, aprobados por las oficinas centrales de APDE.

EDUCACIÓN PERSONALIZADA: Es la actividad educativa o proceso educativo que tiene como centro a la persona humana. Dicha actividad o proceso busca perfeccionar las facultades de la persona, en especial en los niños, pues están en el momento oportuno de hacerlo.

EQUIPO EDUCADOR: El conjunto de profesores que trabajan con un mismo grupo de alumnos constituye un *Equipo Educador*. Son especialistas de distintas funciones docentes u orientadoras que actúan coordinadamente en favor de la educación completa de cada estudiante.

OBI: La Organización del Bachillerato Internacional está reconocida por el consejo de Europa y goza del estado de consultora en la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. Promueve una educación académica exigente con estándares internacionales, un aprecio a la propia cultura (interracial, intercultural e interreligiosa) animando a que los estudiantes aporten a su país toda su vitalidad por medio de actividades de servicio a la comunidad sin perder el aprecio por la cultura y valores de otras naciones.

OPUS DEI: El Opus Dei es una institución de la Iglesia católica fundada por San Josemaría Escrivá de Balaguer. Su misión consiste en difundir el mensaje de que el trabajo y las circunstancias ordinarias son ocasión de encuentro con Dios, de servicio a los demás y de mejora de la sociedad. El Opus Dei colabora con las iglesias locales, ofreciendo medios de formación cristiana (clases, retiros, atención sacerdotal), dirigidos a personas que desean renovar su vida espiritual y su apostolado.

PAI: El Programa de los Años Intermedios (PAI) de la Organización del Bachillerato Internacional, es un programa de educación internacional concebido para ayudar a los alumnos a desarrollar los conocimientos, la comprensión, las actitudes y las habilidades que se necesitan para participar de forma activa y responsable en un mundo cambiante. El Programa de los Años Intermedios (PAI) está destinado a alumnos de 11 a 16 años.

PEDAGOGÍA DE PROYECTOS: Comprende muchas variantes y matices, todo ello en un marco de procedimientos propios del método de proyectos. Busca de forma amplia articular los medios y las estrategias de la enseñanza y del aprendizaje, y tiene como punto de convergencia al estudiante o sujeto del proyecto.

PEDAGOGÍA LIBERTARIA: Es una corriente educativa que surge con algunos pedagogos anarquistas que desean transmitir su idea de educación, diferente al conocido o tradicional. Buscando según ellos la emancipación de la humanidad. La idea y los principios en los que se sustenta dicha corriente son básicamente el aprendizaje mediante el desarrollo de las aptitudes libremente, sin ninguna autoridad impuesta.

PEG: Tiene bajo su responsabilidad directa del éxito del proceso educativo en relación con un grupo de alumnos determinados. Su misión fundamental es la de hacer uso de todos los recursos disponibles para orientar, dirigir, evaluar y conducir exitosamente a los alumnos a su cargo hacia los objetivos educativos que determine el Centro Escolar.

PRECEPTOR: El preceptor es un profesor que, como parte de su labor profesional y por encargo de la dirección del colegio, asume la responsabilidad del asesoramiento de una familia a la que ayuda en la educación de su hijo. Esta tarea lleva consigo la orientación personal del o de los alumnos miembros de esa familia, de acuerdo con sus padres, primeros educadores. En este sentido, el cometido principal del preceptor es la de ayudar a los padres y al propio alumno a diseñar el proyecto educativo personal, procurando que haya unidad de criterios y de acción educativa entre la familia y colegio.

PROYECTO PEDAGÓGICO: Un proyecto pedagógico es un plan de acciones concretas, con principios pedagógicos explícitos, que buscan mejorar la formación de los alumnos, en este caso, también de los profesores. Para alcanzar los objetivos planteados en el proyecto educativo. Es decir que se vuelvan acciones la palabras.

SNIFE: El proyecto SNIFE proporciona a cada alumno de 1° a 5° primaria, la formación intelectual y moral que le será imprescindible para su crecimiento como persona.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

ARAMENDI, Pello. *Aprender a convivir: Un reto para la educación secundaria obligatoria*. España. Editorial Wolters Kluwer. 2007. 291 p.

BERNAL GUERRERO, Antonio. *Enseñanzas sociales en la educación intermedia*. España. Editorial Ediciones Rialp. 1996. 327 p.

CARRASCO, José Bernardo. *Hacia una enseñanza eficaz*. Madrid, España. Editorial Rialp. 1997. 176 p.

CARRASCO, José Bernardo. *Una didáctica para hoy; cómo enseñar mejor*. Madrid, España. Editorial Rialp. 2004. 392 p.

COROMINAS, Fernando. *Educación Hoy*. Madrid, España. Editorial Palabra. 2003. 248 p.

DELORS, Jacques. *La Educación encierra un Tesoro*. París, Francia. Ediciones Unesco. 1989. 302 p.

FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel. *Cultura y libertad: La educación en las Juventudes Libertarias (1936-1939)*. España. Editorial Universitat de València. 1996. 453 p.

GARCÍA HOZ, Victor. *Educación Personalizada*. Guatemala. Editorial Kapelusz. 1972. 348 p.

GARCÍA HOZ, Victor. *Pedagogía visible y Educación invisible*. Madrid, España. Editorial Rialp. 1987. 220 p.

GARCÍA HOZ, Victor. *Tratado de Educación Personalizada, v 8 Ambiente, Organización y Diseño Educativo*. Madrid, España. Editorial Rialp. 1991. 288 p.

ISAACS, David. *La educación de las virtudes humanas y su evaluación*. Pamplona, España. Editorial EUNSA. 2000. 474 p.

LLEIXÀ ARRIBAS, Teresa. *Organización escolar: La Educación Infantil*. España. Editorial Paidotribo. 1992. 281 p.

MARTÍNEZ GUILLEN, María del Carmen. *La gestión empresarial: equilibrando objetivos y valores*. España. Editorial Ediciones Díaz de Santos. 2003. 315 p.

NEGRIN FAJARDO, Olegario y Javier Vergara. *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. España. Editorial Universitaria Ramón Areces. 2005. 368 p.

PEIRÓ, Salvador. *Multiculturalidad Escolar y Convivencia Educativa*. España. Editorial Club Universitario. 2008. 260 p.

RIOS LOUZA, Alfonso. *La confianza: un reto educativo*. Editorial Ediciones Internacionales Universitarias S.A. 2003. 204 p.

DOCUMENTOS

Asociación para el Desarrollo Educativo –APDE-. *Normativa de la convivencia en el Centro Escolar El Roble*. Guatemala. C. A. 1991. 22 p.

Centro Escolar El Roble. *Ideario Centro Escolar El Roble*. Guatemala. C. A. 1996 75 p.

Proyecto SNIPE. *Manual Técnico del Profesor*. Con licencia de Fomento de Centros de Enseñanza. Madrid, España. 2002. 370 p.

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

ALCAZAR, JOSÉ ANTONIO. *El profesor educador: Dimensión orientadora de todo profesor. El equipo educador*. [en línea] [Argentina; Revista digital de Educación y nuevas tecnologías], 2000. Disponible en <<http://contexto-educativo.com.ar/2000/9/nota-06.htm>> [Consulta 2008/II/18]

ALCAZAR, JOSÉ ANTONIO. *Prácticas innovadoras: el profesor educador*. [en línea] [Chile; La revista del profesor chileno: Educar], 2006. Disponible en <<http://www.educar.cl/htm2006/puntoalcazar.htm>> [Consulta 2008/II/13]

CANO TISNADO, JORGE GUILLERMO. *Acerca del liderazgo Educativo*. [en línea] [Sinaloa, México; Revista Acción Educativa, Universidad de Sinaloa]. 2006. Disponible en <www.uasnet.mx/cise/rev/Num1/global.htm> [Consulta 2008/III/25]

FOMENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA. *Educación Primaria: Proyecto SNIPE* [en línea] [Madrid: Fomento de Centros de Enseñanza], 2001. Disponible en: <http://ged.fomento.edu/accion_educativa/etapas_educativas/D2_2/index.html> [Consulta 2008/I/20]

FORMACIÓN EN LÍNEA. *¿Cómo se redacta un proyecto pedagógico de aula?*. [en línea] [Venezuela; Formación en línea de Educadores], 2007. Disponible en <http://www.e-learning.edu.ve/formacion_educadores/formacion-educadores/curso_ppa/introduccion/conte3.html> [Consulta 2008/II/25]

INSPECTORÍA SALESIANA DE CENTROAMÉRICA. *La pedagogía de proyectos: Algo más que una estrategia*. [en línea] [Guatemala; Inspectoría Salesiana de Centroamérica], 2008. Disponible en <www.salesianoscam.org/opcionpreferencial/viiencuentro/recursos/guia3/proyectos/lapedagogiadeproyectos.doc> [Consulta 2008/II/22]

LA CECILIA. *Escuela de la Nueva Cultura. Cómo es la Escuela. Pedagogía*. [en línea] [Argentina; La Cecilia, Escuela de la Nueva Cultura], 2005. Disponible en <http://www.lacecilia.org/comoeslaescuela/10_pedagogia.htm> [Consulta 2008/III/05]

ORGANIZACIÓN DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL. *El programa de años intermedios en breve*. [en línea] [Suiza; Organización del Bachillerato Internacional], 2005-2008. Disponible en: <<http://www.ibo.org/es/myp/slides.cfm>> [Consulta 2008/II/10]

ORGANIZACIÓN DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL. *El programa del diploma en breve*. [en línea] [Suiza; Organización del Bachillerato Internacional], 2005-2008. Disponible en: <<http://www.ibo.org/es/diploma/slides.cfm>> [Consulta 2008/II/10]

VERA, MIGUEL A. *Propuesta de un modelo didáctico para la elaboración de un software educativo para la enseñanza del cálculo mental*. [en línea] [Venezuela; Universidad de los Andes], 2007. Disponible en <<http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/4123/simple-search?query=Proyecto+Pedag%C3%B3gico>> [Consulta 2008/II/25]

IX. ANEXOS

Anexo 1 Encuesta a Profesores



**UNIVERSIDAD DEL ISTMO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
CAMPUS CENTRAL
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

Encuesta a Profesores

Propósito: Recabar información para proceso de tesis relacionada con la normativa de convivencia del programa SNIPE del Centro Escolar El Roble.

Marque con una sólo una de las posibles respuestas.

1. ¿Con qué frecuencia estoy enfrentándome a problemas de normativa de convivencia?

SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	CASI NUNCA	<input type="checkbox"/>
CASI SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>

2. ¿Estoy progresando con los alumnos, en relación a la normativa de convivencia?

SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	CASI NUNCA	<input type="checkbox"/>
CASI SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>

En caso de que su respuesta fuera casi nunca o nunca, por favor ampliar su respuesta.

3. ¿Pido ayuda a mis compañeros y superiores cuando tengo problemas de normativa con mis alumnos?

SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	CASI NUNCA	<input type="checkbox"/>
CASI SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>

4. ¿Recibo ayuda de mis compañeros y mis superiores cuando la solicito?

SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	CASI NUNCA	<input type="checkbox"/>
CASI SIEMPRE	<input type="checkbox"/>	NUNCA	<input type="checkbox"/>

5. ¿Al final del día o la semana termino desgastado por la cantidad de problemas de disciplina que enfrento?

SI NO

Por favor responda brevemente a las siguientes preguntas

6. Cuando me enfrento a un problema de normativa de convivencia que se repite constantemente ¿qué hago?

7. ¿Cuáles son esos problemas de normativa de convivencia con los cuáles me enfrento? Mencione los tres más comunes.

8. ¿Considero que mis compañeros y yo trabajamos en equipo, con unidad de criterio la normativa de convivencia?

SI NO

¿Por qué?

9. Tengo conocimiento sobre ¿Qué se ha hecho en el Centro Escolar por mejorar la normativa de convivencia?

SI NO

Si su respuesta es SI, Explique por favor.

10. ¿Considero que tengo las herramientas necesarias para enfrentarme a problemas de normativa de convivencia?

SI NO

Si su respuesta es negativa, por favor ampliar su respuesta.

11 ¿Qué propondría yo, para mejorar en el programa SNIPE la normativa de la convivencia?

Anexo 2
Encuesta a Autoridades del Programa SNIPE



**UNIVERSIDAD DEL ISTMO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
CAMPUS CENTRAL
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

Encuesta a Autoridades del Programa SNIPE

Propósito: Recabar información para proceso de tesis relacionada con la normativa de convivencia del programa SNIPE del Centro Escolar El Roble.

Marque con una sólo una de las posibles respuestas

1. ¿Con qué frecuencia estoy recibiendo información sobre problemas de normativa de convivencia en el programa SNIPE?

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- CASI NUNCA
- NUNCA

2. ¿Considero que se está progresando con los alumnos, en relación a la normativa de convivencia en el programa SNIPE?

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- CASI NUNCA
- NUNCA

3. ¿Recibo constantemente petición de intervención de parte de los profesores en relación a la normativa de convivencia?

- SI
- NO

POR FAVOR RESPONDA BREVEMENTE A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

4. Cuando existe un problema de normativa de convivencia que se repite constantemente ¿qué hago?

5. ¿Considero que los profesores del programa SNIPE, trabajan en equipo, con unidad de criterio la normativa de convivencia?

SI
NO

¿Por qué?

6. ¿Considero que los profesores del programa SNIPE tienen las herramientas necesarias para enfrentarse a problemas de normativa de convivencia?

SI
NO

¿Por qué?

7. ¿Qué propondría yo, para mejorar en mi programa la normativa de la convivencia?
